

INSTACREDIT, S.A.

(Compañía Constituida y Domiciliada en Nicaragua, Subsidiaria de Marevalley Corporation, S.A.)

Estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, e Informe de los Auditores Independientes.

Now, for tomorrow



INSTACREDIT, S.A.

*(Compañía Constituida y Domiciliada en Nicaragua,
Subsidiaria de Marevalley Corporation, S.A.)*

*Estados financieros por los años
terminados el 31 de diciembre de 2025 y
2024, e Informe de los Auditores
Independientes.*

INSTACREDIT, S.A.

(Compañía Constituida y Domiciliada en Nicaragua, Subsidiaria de Marevalley Corporation, S.A.)

CONTENIDO

	Páginas
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1 - 5
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024	
Estados de Situación Financiera	6
Estados de Resultados	7
Estados de Cambios en el Patrimonio	8
Estados de Flujos de Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros	10 - 72

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y Accionistas de
Instacredit, S.A.

T: (505) 2270-7075

www.bakertilly.ni

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Instacredit, S.A. ("la Compañía"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, y el correspondiente estado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Instacredit al 31 de diciembre de 2025, y su desempeño financiero y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables contenidas en el Manual Único de Cuentas para las Instituciones de Microfinanzas (MUC para IMF) aprobado por el Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI), tal como se describe en nota 2 a los estados financieros adjuntos.

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la Norma de Auditoría Externa CD-CONAMI-008-02ABR15-2013 y otras disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Microfinanzas y en los casos no contemplados en dichas disposiciones con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con las disposiciones del Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de la República de Nicaragua y del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis - Base contable

Hacemos énfasis en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, en la que se indica que la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con Manual Único de Cuentas para las Instituciones de Microfinanzas (MUC para IMF) aprobado por el Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI), las cuales son normas que difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); como resultado de esto, los estados financieros están preparados para su presentación al regulador y pueden no ser apropiados para otros propósitos. Nuestra opinión no se califica por este asunto.

Asuntos Claves de Auditoría

Los asuntos claves de auditoría son aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría a los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron atendidos en el contexto de nuestra auditoría a los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Valuación de la cartera de créditos

Para la determinación de la provisión individual para incobrabilidad de la cartera de crédito la Compañía aplica un modelo sistematizado donde se utilizan factores cualitativos y cuantitativos entre ellos la capacidad y comportamiento de pago, el sector o industria en la que opera el cliente, la gestión administrativa, entre otros, los cuales se encuentran establecidos en la Norma sobre Gestión de Riesgo Crediticio emitida por la Comisión Nacional de Microfinanzas. Adicionalmente, la calificación de riesgo y la provisión final, es susceptible a cambios que se originan por análisis individuales que realiza la administración de la Compañía.

Se considera que la provisión por deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito es importante, ya que requiere la aplicación de juicios y el uso de supuestos por parte de la Administración. La Compañía registra la provisión por deterioro e incobrabilidad de la cartera de los créditos otorgados a los clientes, de conformidad con la Norma sobre Gestión de Riesgo Crediticio para Instituciones de Microfinanzas resolución CD-CONAMI-019-02MAY25-2023. Para la determinación de la provisión por deterioro de cartera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la administración de la Compañía ha evaluado su riesgo crediticio y también ha considerado los posibles impactos derivados del cambio en las condiciones macroeconómicas del país.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el asunto antes descrito incluyeron lo siguiente:

- Evaluamos el diseño y probamos la implementación de los controles internos relevantes relacionados con la valuación de la cartera de crédito.
- Seleccionamos una muestra representativa de saldos y con base en la documentación de crédito de los clientes seleccionados realizamos un reproceso de la calificación de riesgo asignada mediante la aplicación de los criterios establecidos en Norma sobre Gestión de Riesgo Crediticio y comparamos los resultados con los obtenidos de la Compañía.
- Enviamos cartas de confirmación de saldos de cartera para una muestra estadística de operaciones de crédito y para aquellos saldos que no recibimos respuestas a nuestra solicitud, aplicamos procedimientos alternos sustantivos.
- En general nuestra evaluación de la provisión individual para incobrabilidad de la cartera de créditos es consistente con la evaluación de la administración de la Compañía.

Evaluación del ambiente de procesamiento informático

La Compañía utiliza un sistema informático para el procesamiento de las operaciones cuyo volumen transaccional y nivel de automatización es moderado. En función al riesgo inherente en los procesos y funcionamiento del sistema informático, la segregación de funciones, la transferencia de datos entre diferentes aplicativos y los controles automáticos de los mismos, existe la posibilidad de que se produzcan fallas a nivel operativo, lo que podría derivar en errores en el procesamiento de los datos y en consecuencia errores en la presentación de los estados financieros; por lo tanto, la evaluación del ambiente de procesamiento informático ha sido considerada como un asunto clave de auditoría.

Ejecutamos los procedimientos de auditoría que consideramos necesarios para evaluar el cumplimiento de la Compañía respecto a la Norma sobre Gestión de Riesgo Tecnológico. Nuestros procedimientos de auditoría, con la asistencia de especialistas en Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC), fueron enfocados a evaluar tanto el cumplimiento de los criterios de información como del resto de los aspectos de la Norma, siendo los más relevantes:

- Comprendimos el diseño y evaluamos la implementación de los controles generales del ambiente computacional, la asignación de usuarios para los aplicativos considerados claves dentro del alcance de auditoría y el proceso de transferencia de datos entre los diferentes aplicativos, así como de los controles automáticos en las principales aplicaciones que soportan los procesos de negocios más relevantes.
- En las aplicaciones informáticas y bases de datos que tienen incidencia directa en nuestro alcance de auditoría, realizamos pruebas para identificar si existieron los controles apropiados para verificar la integridad y exactitud de los reportes financieros y no identificamos situaciones de excepción significativas en nuestras pruebas realizadas.

Asimismo, evaluamos la:

- Responsabilidad de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia.
- Estructura organizacional y planificación de la Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC).
- Adquisición, desarrollo y mantenimiento de sistemas de información.
- Gestión de operaciones de TIC.
- Administración de seguridad de la información.
- Administración de servicios y contratos con terceros relacionados con TIC.
- Planes de contingencia.
- Administración integral de riesgo tecnológico.

Los procedimientos efectuados nos han permitido obtener evidencia para concluir en los controles de las aplicaciones informáticas para soportar el alcance de nuestra auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de gobierno corporativo de la compañía sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Contables contenidas en el Manual Único de Cuentas para las Instituciones de Microfinanzas aprobado por el Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI), y del control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estos estados financieros que estén libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, en su caso, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando la base contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

Los encargados del Gobierno Corporativo son responsables de la supervisión de proceso de generación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o una elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la Administración de la Compañía.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, condiciones o eventos futuros podrían causar que la Compañía deje de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren su presentación razonable.

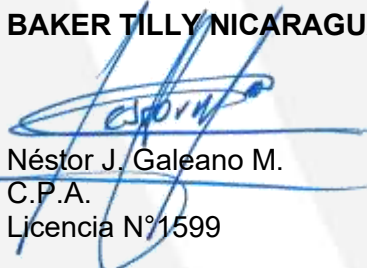
Nos comunicamos con los encargados de gobierno corporativo de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como por cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Proporcionamos a la administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia e informamos a ellos acerca de todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con la administración de la Compañía, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente esos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la comunicación.

BAKER TILLY NICARAGUA, S.A.


Néstor J. Galeano M.
C.P.A.
Licencia N°1599

Managua, Nicaragua
23 de marzo de 2026



INSTACREDIT, S.A.

(Compañía Constituida y Domiciliada en Nicaragua, Subsidiaria de Marevalley Corporation, S.A.)


**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Expresado en Córdoba)

	Notas	2025	2024
ACTIVOS			
Fondos disponibles	3a, 6	C\$ 25,860,084	C\$ 22,196,697
Inversiones negociables y a vencimiento, neto	3b, 7	37,593,590	37,563,488
Cartera de crédito, neto de provisiones por incobrabilidad	3c, 3d 8	796,640,306	815,481,647
Provisiones para incobrabilidad de cartera de créditos	3c, 3d 8	144,123,191	61,703,461
Bienes recibidos en pago y adjudicados, neto	3e, 9	189,714	104,856
Otras cuentas por cobrar, neto	3f, 10	1,841,386	1,601,017
Inmuebles, mobiliarios y equipos, neto	3g, 11	76,146,512	82,033,284
Otros activos, neto	3h, 12	<u>3,064,321</u>	<u>4,034,710</u>
Total activos		<u>C\$ 941,335,913</u>	<u>C\$ 963,015,699</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos	3i, 13	95,316,699	240,744,406
Otras cuentas por pagar	3j, 14	118,540,521	98,506,987
Provisiones	3k, 15	13,213,904	13,499,626
Otros pasivos	16	<u>50,201,837</u>	<u>61,511,745</u>
Total pasivos		<u>277,272,961</u>	<u>414,262,764</u>
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social	22	4,067,500	4,067,500
Capital adicional	22	131,160,000	131,160,000
Reservas patrimoniales	3q, 23	23,058,959	23,058,959
Resultados acumulados		390,466,476	237,335,081
Resultados del ejercicio		<u>115,310,017</u>	<u>153,131,395</u>
Total patrimonio		<u>664,062,952</u>	<u>548,752,935</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>C\$ 941,335,913</u>	<u>C\$ 963,015,699</u>
Cuentas de orden	3r, 24	<u>C\$1,492,399,957</u>	<u>C\$1,306,322,215</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente estado de situación financiera fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.


Lic. Cecilia Bonilla Abad
Gerente General


Lic. Julio Alejandro Sosa
Gerente de Finanzas


Lic. Rossman Carrillo
Jefe de Contabilidad



INSTACREDIT, S.A.

(Compañía Constituida y Domiciliada en Nicaragua, Subsidiaria de Marevalley Corporation, S.A.)

**ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Expresado en Córdobas)

	Notas	2025	2024
INGRESOS FINANCIEROS:			
Disponibilidades		C\$ 162,909	C\$ 155,313
Inversiones negociables y a vencimiento		2,197,200	2,022,628
Cartera de créditos	3m, 8	<u>552,412,081</u>	<u>534,453,659</u>
Total ingresos financieros, netos		<u>554,772,190</u>	<u>536,631,600</u>
GASTOS FINANCIEROS:			
Obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos	17	<u>(12,648,302)</u>	<u>(26,520,867)</u>
Total gastos financieros		<u>(12,648,302)</u>	<u>(26,520,867)</u>
Margen financiero bruto		542,123,888	510,110,733
Gastos por provisión por incobrabilidad de cartera de créditos directos	3c, 18	(216,437,349)	(148,387,281)
Ingresos por recuperación de créditos Directa saneados		<u>93,102,797</u>	<u>102,651,548</u>
Margen financiero, neto		418,789,336	464,375,000
Ingresos operativos diversos	19	19,878,900	18,942,213
Gastos operativos diversos	19	<u>(64,138,848)</u>	<u>(77,431,666)</u>
Resultado operativo bruto		374,529,388	405,885,547
Gastos de administración	20	<u>(225,452,889)</u>	<u>(229,393,929)</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		149,076,499	176,491,618
GASTO IMPUESTO SOBRE LA RENTA	3o, 21	<u>(33,766,482)</u>	<u>(23,360,223)</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>C\$ 115,310,017</u>	<u>C\$ 153,131,395</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente estado de resultados fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

		
Lic. Cecilia Bonilla Abad Gerente General	Lic. Julio Alejandro Sosa Gerente de Finanzas	Lic. Rossman Carrillo Jefe de Contabilidad



INSTACREDIT, S.A.

(Compañía Constituida y Domiciliada en Nicaragua, Subsidiaria de Marevalley Corporation, S.A.)

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Expresado en Córdobas)

	Nota	Capital Social	Capital adicional	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Patrimonio
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	22	C\$4,067,500	C\$131,160,000	C\$ 89,250	C\$260,304,790	C\$395,621,540
Traspaso a Reservas patrimoniales	3q	-	-	22,969,709	(22,969,709)	-
Resultado del ejercicio del año 2024		-	-	-	153,131,395	153,131,395
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	22	4,067,500	131,160,000	23,058,959	390,466,476	548,752,935
Resultado del ejercicio del año 2025		-	-	-	115,310,017	115,310,017
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		<u>C\$4,067,500</u>	<u>C\$131,160,000</u>	<u>C\$23,058,959</u>	<u>C\$505,776,493</u>	<u>C\$664,062,952</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente estado de cambios en el patrimonio fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.



Lic. Cecilia Bonilla Abad
Gerente General



Lic. Julio Alejandro Sosa
Gerente de Finanzas



Lic. Rossman Carrillo
Jefe de Contabilidad



INSTACREDIT, S.A.


(Compañía Constituida y Domiciliada en Nicaragua, Subsidiaria de Marevalley Corporation, S.A.)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Expresado en Córdobas)

	Notas	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Resultado neto del ejercicio		C\$ 115,310,017	C\$ 153,131,395
Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo provisto por las actividades de operación:			
Provisiones para la cartera de créditos	8	216,437,349	148,387,281
Provisiones de otras cuentas por cobrar	10	(160,177)	270,849
Depreciación de inmueble, mobiliario y equipo	11	7,267,312	10,617,401
Provisión de bienes recibidos o adjudicados	9, 19	18,584	44,938
Ingresos por Intereses		(550,754,320)	(495,015,666)
Gasto por intereses	17	12,648,302	26,520,867
Gasto por impuesto sobre la renta	21	33,675,858	22,711,701
<i>Variación neta en:</i>			
Cartera de crédito		(196,350,238)	(222,463,443)
Inversiones negociables		(2,227,302)	-
Otras cuentas por cobrar		(80,192)	639,389
Bienes recibos en dación de pago		(103,442)	(149,794)
Otros activos		2,026,169	11,161,577
Otras cuentas por pagar y provisiones		6,004,296	(7,407,740)
Otros pasivos		(11,309,908)	7,979,630
Efectivo neto (usado en) las actividades de operación antes de cobro de impuestos e intereses		(367,597,692)	(343,571,615)
Intereses pagados		(13,524,299)	(26,717,113)
Intereses cobrados		549,508,550	496,261,436
Impuesto sobre la renta pagado	21	(19,932,342)	(19,406,493)
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación		<u>148,454,217</u>	<u>106,566,215</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	11	(2,436,320)	(7,137,722)
Adquisición de inversiones negociables		-	(37,563,488)
Rendimientos de inversiones mantenidas al vencimiento		2,197,200	-
Efectivo neto usado en actividades de Inversión		<u>(239,120)</u>	<u>(44,701,210)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Pago de principal efectuados a obligaciones financieras		(178,499,056)	(116,018,532)
Desembolso de nuevos préstamos		33,947,346	54,730,035
Efectivo neto (usado en) actividades de financiamiento		<u>(144,551,710)</u>	<u>(61,288,497)</u>
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO		<u>3,663,387</u>	<u>576,508</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO		<u>22,196,697</u>	<u>21,620,189</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	6	<u>C\$ 25,860,084</u>	<u>C\$ 22,196,697</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente estado de flujo de efectivo fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.


Lic. Cecilia Bonilla Abad
Gerente General


Lic. Julio Alejandro Sosa
Gerente de Finanzas


Lic. Rossman Carrillo
Jefe de Contabilidad



INSTACREDIT, S.A.

(Compañía Constituida y Domiciliada en Nicaragua, Subsidiaria de Marevalley Corporation, S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Córdoba)

1. NATURALEZA DEL NEGOCIO

Constitución y domicilio

Instacredit, S.A. ("la Compañía") es una sociedad anónima constituida conforme con las leyes de la República de Nicaragua el 18 de octubre de 2006. La Compañía inició operaciones comerciales en enero de 2008. La Compañía es una subsidiaria propiedad en un 99% de Marevalley Corporation, S.A., que es una corporación con domicilio en Panamá. Es miembro de un grupo de empresas que tienen administración conjunta, la cual ejerce gran influencia sobre la toma de decisiones administrativas y de operaciones a nivel macro sobre todas las compañías del Grupo.

La Compañía está autorizada para operar como una Institución de Microfinanzas (IMF) e inscrita ante la Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI) desde el 30 de junio de 2014. Como IMF se encuentra sujeta a la vigilancia y supervisión de la CONAMI y está autorizada a dedicarse a la intermediación de recursos para el microcrédito y a la prestación de servicios financieros y auxiliares.

Al 31 de diciembre de 2025, la principal actividad de la Compañía es el otorgamiento de préstamos personales, prendarios y créditos con deducción de planilla bajo convenios suscritos con algunas empresas con domicilio en Nicaragua.

La dirección de las oficinas principales de la Compañía es de INTUR 4 cuadras al sur, ½ cuadra al oeste en Managua, Nicaragua. Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía mantenía un total de 250 empleados permanentes.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros son preparados por la administración de Instacredit, S.A. de conformidad con las Normas Contables contenidas en el Manual Único de Cuentas para las instituciones de Microfinanzas (MUC para IMF) aprobado por el Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI). Estas normas son de obligatorio cumplimiento para las Instituciones de Microfinanzas supervisadas por dicho organismo.

2.2 Período contable

El ejercicio o período económico contable establecido inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre del mismo año, para registrar las operaciones y presentar los estados financieros.

2.3 *Uso de estimaciones contables*

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia de la Microfinanciera realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos y la exposición de los pasivos contingentes a la fecha del estado financiero informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la Compañía y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Gerencia a la fecha de los estados financieros, cambiaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serían adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios. Las políticas contables son consistentes con aquellas preparadas en años anteriores. Las estimaciones contenidas en el estado de situación financiera son:

- Provisión para incobrabilidad de cartera de créditos.
- Provisión para cuentas por cobrar.
- Depreciación de inmuebles, mobiliarios y equipos.
- Amortización de otros activos.
- Otros pasivos y provisiones.

2.3 *Base de medición*

Los estados financieros se preparan sobre la base del costo histórico y bajo el método de acumulación, excepto por la valuación de ciertos instrumentos financieros que se miden a valores razonables al final de cada período que se informa, como se explica en las políticas contables a continuación, consecuentemente, los ingresos se reconocen como tales al realizarse y los gastos cuando son causados.

2.4 *Moneda de presentación*

Los registros contables de la Compañía se efectúan en córdobas, unidad monetaria de la República de Nicaragua, representada por el símbolo (C\$) los estados financieros se presentan en esa moneda, que es la moneda funcional y de presentación. En el curso normal de sus operaciones la Compañía realiza transacciones en moneda extranjera y/o moneda nacional con mantenimiento de valor. Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses o sujetos al mantenimiento de valor en los estados financieros se registran inicialmente al tipo de cambio vigente publicado en forma anticipada por el Banco Central de Nicaragua. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el tipo de cambio del córdoba en relación con el dólar estadounidense era de C\$36.6243.

El 10 de diciembre de 2024 el Banco Central de Nicaragua, mediante aviso informa al Público que el tipo de cambio oficial del Córdoba con respecto al Dólar de los Estados Unidos de América (USD) que regirá para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 será de 36.6243. Con fecha 20 de octubre de 2025, mediante aviso el Banco Central de Nicaragua informa al público en general que el tipo de cambio oficial del Córdoba con respecto al Dólar de los Estados Unidos de América que regirá del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026 será de C\$36.6243 por US\$1.00.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas por la Compañía en la preparación de estos estados financieros se presentan a continuación:

a. Fondos disponibles

Para propósitos de la preparación del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como fondos disponibles: a) los rubros de disponibilidades, y b) los depósitos a la vista y a plazo; y como equivalentes de efectivo todas aquellas inversiones a corto plazo (no superan el período de tres meses), de alta liquidez, que: a) son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, y b) están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

b. Inversiones en valores negociables y al vencimiento

Son activos financieros no derivados que tienen una fecha de vencimiento fija, cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y que la Compañía tiene la intención efectiva y además la capacidad, de conservarlo hasta su vencimiento. Estos activos inicialmente se registran a su costo y posteriormente se miden a su costo amortizado, reconociendo cualquier ganancia o deterioro en los resultados del período. Mediante el método de la tasa de interés efectiva. Mediante este método, se calcula una tasa de rendimiento que iguala los flujos contractuales futuros por cobrar a lo largo de la vida estimada de la inversión con el importe neto en libros de la inversión.

Se registra un deterioro de la inversión, cuando existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor. El importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados con la tasa de interés efectiva original de la inversión.

Si existe deterioro del activo financiero, se registra una provisión contra los resultados del período.

b.1 Inversiones al valor razonable con cambios en resultados:

Son aquellas inversiones en valores que cotizan en bolsa de valores y cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- i) Se clasifican como mantenidos para negociar, si:
 - a) Se compra o se incurre en ellas principalmente con el objetivo de venderlo o de volver a comprarlo en un futuro cercano.
 - b) Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo.

- ii) Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado por la Compañía para contabilizarlo al valor razonable con cambios en resultados.

b.2 Inversiones disponibles para la venta:

Son activos financieros no derivados que designan específicamente como disponibles para la venta o que no son clasificados como préstamos y partidas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimientos o activos financieros llevados al valor razonable con cambios en resultados.

b.3 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:

Son activos financieros no derivados que tienen una fecha de vencimiento fijada, cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y que la Compañía tiene intención efectiva y además la capacidad, de conservarlos hasta su vencimiento.

La clasificación en las categorías antes mencionada se realizan tomando como base en la intención que se tenga sobre el instrumento al momento en que este sea adquirido, existiendo la posibilidad de efectuar transferencias entre categorías.

c. Cartera de créditos

El saldo de cartera de créditos comprende los saldos de principal, intereses devengados, comisiones por cobrar y deslizamiento monetario de los créditos directos otorgados por la Compañía, dentro de su actividad de intermediación financiera y cuyos cobros son fijos o determinables. Estos activos se reconocen inicialmente al costo, que es el efectivo otorgado al deudor. Los tipos de créditos otorgados por la Compañía según la Resolución N°-CD-CONAMI-019-02MAY25-2023 emitido por la Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI), son los siguientes:

(a) Microcrédito

Corresponden a los créditos otorgados a personas naturales hasta por el equivalente de diez mil dólares (US\$10,000.00), que actúan de manera individual, con negocios propios o interés a iniciarlos, y que serán devueltos principalmente con el producto de las ventas de bienes y servicios del mismo. Estos créditos son otorgados utilizando metodologías crediticias especializadas (microcrédito individual) para evaluar y determinar la voluntad y capacidad de pago del potencial del cliente.

(b) Créditos de desarrollo empresarial (CDE)

Corresponde a los créditos otorgados a personas naturales y jurídicas en moneda nacional o extranjera por montos mayores a diez veces el Producto Interno Bruto (PIB), orientados a financiar los sectores de la economía, tales como: comercio, servicios y programas habitacionales, así como los sectores productivos de la economía tales como: agrícolas,

pecuarios, pesqueros, forestales, artesanales, industriales y agroindustriales.

(c) Créditos personales

Corresponde a los créditos otorgados a personas naturales destinados a financiar la adquisición de bienes de consumo, educación, salud, o el pago de obligaciones y servicios personales, cuya fuente de pago, provenga de salarios, remuneraciones de consultorías, rentas, alquileres, intereses por depósitos, remesas, rendimientos de inversiones, y jubilaciones.

También se agregarán a este grupo los créditos desembolsados por medio de tarjeta de crédito, así como, los contratos de arrendamiento financiero siempre que la fuente de pago sea igual a la antes señalada.

(d) Créditos hipotecarios para la vivienda

Corresponde a los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas destinados para la iniciación, construcción, reparación, remodelación, ampliación, de viviendas o adquisición de lotes con servicios y que se encuentran amparados con garantías hipotecarias.

(e) Créditos microcréditos

Corresponde a los créditos de pequeños montos y hasta por un monto máximo de diez veces el Producto Interno Bruto (PIB), otorgados a personas naturales o jurídicas que actúen de forma individual o colectiva para financiar en pequeña escala actividades de producción, comercio, vivienda y servicios. Estos microcréditos pueden ser otorgados a un cliente de forma individual que es propietario de un negocio o con interés de iniciarlo, en carácter de persona natural o jurídica, con o sin garantía, bajo línea de crédito u otra modalidad.

(f) Créditos reestructurados

Corresponde a los saldos no vencidos de los créditos que han sido reestructurados por la Microfinanciera, en vista de las dificultades presentadas por los clientes para el cumplimiento de las condiciones pactadas inicialmente. Estas reestructuraciones se documentan mediante un nuevo contrato en el que se modifican todas o algunas de las condiciones originales de los mismos, tales como: monto, tipo de moneda, plazo, tasa de interés, periodicidad de pago, entre otras.

(g) Créditos vencidos

Corresponde a los saldos de los créditos que se encuentran vencidos. Un crédito se considera vencido cuando no es efectivamente pagado a la fecha de vencimiento prevista en el contrato respectivo (créditos de un sólo vencimiento). Si transcurridos 91 días del vencimiento de una cuota no pagada, el deudor no ha regularizado totalmente el pago de la misma se debe trasladar a esta cuenta todo el saldo de principal del crédito en

mora. Los créditos corrientes de un sólo vencimiento que no hubieran sido pagados en su fecha de vencimiento se trasladarán a esta cuenta a los 31 días calendarios, contados desde la fecha de vencimiento.

(h) **Créditos en cobro judicial**

Corresponde a los saldos de los créditos que se encuentran en proceso de cobro mediante la vía judicial. Los créditos deben ser transferidos a esta cuenta cuando ha sido presentada la demanda correspondiente que da inicio a la ejecución judicial.

Política para el otorgamiento de crédito – La Compañía a través del comité de crédito, (Junta directiva, corporativo, gerencia de negocios, crédito regional, crédito sucursal), realiza evaluaciones de clientes con base en el riesgo por categoría de crédito. Para ello, establece procesos, etapas y condiciones para el análisis de créditos de acuerdo con el segmento de mercado atendido, con el fin de identificar y disminuir el riesgo de operación.

Los montos máximos a financiar para los créditos según su grupo son de conformidad a lo establecido en la Resolución N°-CD-CONAMI-019-02MAY25-2023 emitido por la Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI).

Metodologías microcréditos individuales y créditos CDE - Pequeñas empresas.

Microcréditos individuales: La Compañía desarrolló metodologías para el otorgamiento de créditos a personas individuales. Los créditos individuales son otorgados a personas naturales que cumplen con los requisitos establecidos en sus políticas y presentan en el proceso de evaluación del plan de inversión, su capacidad de pago y niveles de endeudamiento razonables.

Metodología de créditos Desarrollo Empresarial (CDE) – Pequeña empresa: Son créditos que superan el valor de diez veces el Producto Interno Bruto per cápita, hasta un máximo el 0.5% del Patrimonio Neto de la Compañía, otorgados a personas naturales o jurídicas, en moneda nacional o extranjera, orientados a financiar actividades de comercio, servicios y programas habitacionales, así como sectores productivos de la economía tales como agrícola, pecuario, pesqueros, forestales, artesanal, industrial y agroindustrial.

d. *Provisión por incobrabilidad de cartera de crédito*

Las provisiones que son necesarias contabilizar ante la eventualidad de pérdidas originadas por la incobrabilidad de la cartera de créditos directos se clasifican en el balance de situación como provisión por incobrabilidad; y el monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados en la cuenta de “Gastos por provisión por incobrabilidad de la cartera de crédito”. Con fecha 10 de abril de 2019, autorizado por el Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI) se emitió Norma de Reforma a la Norma sobre Gestión de Riesgo Crediticio para Instituciones de Microfinanzas, resolución CD-CONAMI-006-01ABR10-2019 y posteriormente reformada con resolución CD-CONAMI-008-01MAY26-2020 del 26 de mayo de 2020 con una vigencia

temporal hasta el 30 de junio de 2022 en la que se reforma los porcentajes establecidos para la determinación de la provisión por incobrabilidad de cartera de crédito para los créditos microcréditos y créditos personales.

Con fecha 25 de mayo de 2023, autorizado por el Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI) se emitió la nueva Norma sobre Gestión de Riesgo Crediticio para Instituciones de Microfinanzas, resolución CD-CONAMI-019-02MAY25-2023 en la que se reforma los porcentajes establecidos para la determinación de la provisión por incobrabilidad de cartera de crédito para los créditos microcréditos y créditos personales.

Un detalle de los criterios utilizados se presenta a continuación:

(a) Créditos personales:

Los créditos personales se deberán clasificar permanentemente con base en su capacidad de pago medida en función de su grado de cumplimiento reflejado en el número de días mora. Para determinar la provisión por incobrabilidad de cartera de crédito se calcula utilizando los siguientes porcentajes que se detallan a continuación:

	<u>Clasificación</u>	<u>Días de atraso</u>	<u>Provisión</u>
A	Riesgo normal	De 0 a 30 días	2%
B	Riesgo potencial	De 31 a 60 días	5%
C	Riesgo real	De 61 a 90 días	20%
D	Dudosa recuperación	De 91 a 180 días	50%
E	Irrecuperable	Más de 180 días	100%

(b) Créditos microcréditos:

Los créditos microcréditos se deberán clasificar permanentemente con base en su capacidad de pago medida en función de su grado de cumplimiento reflejado en el número de días mora. Para determinar la provisión por incobrabilidad de cartera de crédito se calcula utilizando los siguientes porcentajes:

	<u>Clasificación</u>	<u>Días de atraso</u>	<u>Provisión</u>
A	Riesgo normal	De 0 a 15 días	1%
B	Riesgo potencial	De 16 a 30 días	5%
C	Riesgo real	De 31 a 60 días	20%
D	Dudosa recuperación	De 61 a 90 días	50%
E	Irrecuperable	Más de 90 días	100%

Los microcréditos se sanean conforme con lo establecido en la Política de Riesgo Crediticio, en el día de mora número trescientos sesenta (360).

- (c) Créditos hipotecarios para la vivienda. Los créditos hipotecarios se deberán clasificar permanentemente con base en su capacidad de pago medida en función de su grado de cumplimiento reflejado en el número de días mora y su provisión se calcula de la siguiente manera:

	<u>Clasificación</u>	<u>Días de atraso</u>	<u>Provisión</u>
A	Riesgo normal	Hasta 60 días	1%
B	Riesgo potencial	De 61 a 90 días	5%
C	Riesgo Real	De 91 a 120 días	20%
D	Dudosa Recuperación	De 121 a 180 días	50%
E	Irrecuperable	Más de 180 días	100%

- (d) Créditos de desarrollo empresarial (CDE):

Los créditos de desarrollo empresarial (CDE) se clasifican permanentemente para su nivel de riesgo tomando en consideración los siguientes factores: 1) capacidad global de pago, 2) historial de pago, 3) propósito del préstamo y 4) calidad de las garantías. La provisión se calcula multiplicando el saldo contable del crédito a la fecha de evaluación neto del valor de las garantías líquidas y reales utilizadas como mitigantes de riesgos, con los porcentajes detallados en la siguiente página:

	<u>Clasificación</u>	<u>Días de atraso</u>	<u>Provisión</u>
A	Riesgo normal	De 0 a 30 días	1%
B	Riesgo potencial	De 31 a 60 días	5%
C	Riesgo Real	De 61 a 90 días	20%
D	Dudosa Recuperación	De 91 a 180 días	50%
E	Irrecuperable	Más de 180 días	100%

- (e) Saneamiento

Todos los créditos deberán ser saneados en el día de mora número trescientos sesenta (360).

Para efectos de control, la Compañía deberá mantener por un período no menor de 5 años, registros en cuentas de orden de los saldos originados por los saneamientos efectuados. En caso de existir bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos conexos a créditos saneados, la Compañía deberá mantener los referidos registros en cuentas de orden de forma indefinida, hasta que se realice la venta de los mismos.

El control de los bienes recibidos en dación de pago sobre activos previamente saneados se llevará en la cuenta de orden "Por recuperación de activos saneados", debiendo revertirse el importe correspondiente registrado en la cuenta saneada.

La Microfinanciera deberá registrar los intereses moratorios en la cuenta de orden de "ingresos en suspenso".

(f) Bienes recibidos en pago y adjudicados

Los bienes muebles e inmuebles recibidos en cancelación total o parcial de créditos otorgados con anterioridad a un cliente, o los que por el mismo concepto le sean adjudicados, en virtud de acción judicial promovida por la Compañía, se clasifican como bienes recibidos en pago o adjudicados. Estos activos se registran a su valor de incorporación o su valor de mercado, el que sea menor.

El valor de incorporación de un bien recibido en recuperación de créditos se determina como el menor entre los siguientes criterios:

- a) El valor acordado en la transferencia en pago o el de adjudicación determinado en remate judicial, según corresponda,
- b) El valor de realización tasado por un perito valuador, a excepción del menaje de casa, el que debe ser realizado conforme las políticas internas de la Compañía; y,
- c) El saldo en los libros de la Compañía, correspondiente al principal del crédito más los intereses, más otras cuentas por cobrar distintas a los costos transaccionales. Lo anterior sin considerar las provisiones contabilizadas ni los intereses saneados previos a la adjudicación.

El valor de los métodos de medición en los numerales a y b antes indicados, deberá incluir los costos transaccionales incurridos en la adquisición de tales activos. Se entenderá por costos transaccionales, los costos directamente atribuibles a la adquisición o realización del activo (impuestos, aranceles, derechos, honorarios profesionales, para adquirir o trasladar el dominio de los bienes, entre otros).

Una vez registrados los bienes en su medición inicial, estos se medirán por el valor registrado en libros, menos las provisiones asignadas al bien. Adicionalmente para el caso de bienes inmuebles, por cualquier pérdida de valor por deterioro.

La Compañía deberá trasladar las respectivas provisiones asignadas al crédito, a provisiones para bienes recibidos en pago o adjudicados. En caso de que el valor determinado sea menor que el saldo en libros del crédito correspondiente, la Compañía deberá sanear el saldo insoluto y trasladar el remanente de las provisiones asignadas al crédito, en ninguna circunstancia se permite la reversión de provisiones.

Cuando exista más de un bien en proceso de adjudicación, la Compañía deberá trasladar las respectivas provisiones asignadas al crédito, en la medida que se adjudiquen los bienes y en la proporción del valor determinado en el numeral b.

Una vez que la Compañía haya cumplido con el registro inicial descrito anteriormente, deberá asegurarse de que las provisiones no sean inferiores a las detalladas a continuación en el supuesto de que sean mayores, prevalecerá la de mayor valor.

Bienes inmuebles:

- 30% hasta 12 meses después del día de la adjudicación.
- 50% mayor de 12 hasta 24 meses después del día de la adjudicación.
- 75% mayor de 24 hasta 36 meses después del día de la adjudicación.
- 100% mayor de 36 meses después del día de la adjudicación.

Bienes muebles:

- 30% hasta 6 meses después del día de la adjudicación.
- 50% mayor de 6 hasta 12 meses después del día de la adjudicación.
- 100% mayor de 12 meses después del día de la adjudicación.

e. *Deterioro de activos*

El valor registrado de la mayoría de los activos diferentes de las inversiones en valores, cartera de créditos y bienes recibidos en recuperación de créditos, se revisan en la fecha de cada estado de situación, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. Una pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor registrado del activo excede su monto recuperable, y dicha pérdida se reconoce en el estado de resultados del año.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto entre el precio neto de venta del activo o su valor en uso.

El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos futuros de efectivo que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición final.

f. *Otras cuentas por cobrar, neto*

Las otras cuentas por cobrar se registran a su costo, menos cualquier pérdida por deterioro. Las provisiones se constituyen con base en la evaluación de la cobrabilidad de estas cuentas, la cual se efectúa aplicando criterios similares a los utilizados para la evaluación de los créditos personales.

g. Inmuebles, mobiliario y equipos

Estos activos se registran al costo de adquisición o construcción, según corresponda, o son considerados al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Los gastos de construcción e instalación son registrados en una cuenta de obras en proceso y son transferidos posteriormente a cuentas definitivas cuando la obra se concluye. Tales gastos de construcción incluyen todos los costos y gastos directamente relacionados con el diseño, desarrollo y construcción de inmuebles u otros.

Estos activos se deprecian por el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos depreciables.

La vida útil utilizada se detalla a continuación:

<u>Activo</u>	<u>Vida útil</u>
Edificios e instalaciones	20 años
Mobiliario y equipo de oficina	5 años
Equipos de cómputo	2 años
Vehículos	5 años

Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas y los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extienden significativamente la vida útil de estos activos, se registran en los resultados del año en que se incurren.

Los desembolsos en que se incurren posteriormente a la adquisición de un activo, cuando los mismos permiten mejorar sus condiciones y es probable que se deriven beneficios económicos futuros en exceso a su costo original, se capitalizan al costo del activo.

h. Otros activos

Los otros activos se reconocen de acuerdo con las siguientes bases:

(a) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada son registrados inicialmente al costo. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles son contabilizados a su costo menos la amortización y el importe acumulado de cualquier pérdida por deterioro según corresponda. Las vidas útiles de los activos intangibles son definidas como finitas.

Los activos intangibles con vida útil finita son amortizados bajo el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de los activos. Los gastos por concepto de amortización de activos intangibles son reconocidos en los resultados del año en que se incurren.

Se determinará la vida útil de un activo intangible de acuerdo con los derechos contractuales o legales de uso permitidos por el proveedor, por lo que se amortizará de manera mensual según los plazos establecidos para renovaciones o cancelaciones de los mismos.

(b) Gastos pagados por anticipado

Las erogaciones que la Compañía efectúa por anticipado, por concepto de gastos que se devengarán posteriormente originados por bienes y servicios se clasifican como gastos pagados por anticipado. Un gasto anticipado es una partida que se pagó y registró antes de ser usada o consumida, una parte de la cual representa propiamente un gasto del período actual y otra parte representa un derecho que se traslada para consumirse en períodos futuros.

i. Obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos

Las obligaciones derivadas de la captación de recursos provenientes de préstamos directos obtenidos por la Compañía con instituciones financieras bancarias y no bancarias, así como sus intereses devengados por pagar, se clasifican en el estado de situación como obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos.

j. Otras cuentas por pagar

Las obligaciones por pagar originadas en la actividad operativa de la Compañía, que no se derivan directamente de la actividad de otorgamiento de créditos o de la prestación de servicios financieros se registran como otras cuentas por pagar al valor nominal de la obligación, y posteriormente se miden al costo amortizado.

k. Provisiones

Las provisiones de pasivos son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación legal o asumida como resultado de un suceso pasado que es probable que tenga una aplicación de recursos para cancelar la obligación, y es susceptible de una estimación razonable del monto relacionado. Las provisiones realizadas se aproximan a su valor de cancelación, pero pueden diferir del monto definitivo. El valor estimado de esas provisiones se ajusta a la fecha del estado de situación afectando directamente los resultados del período.

l. Beneficios a empleados

La Compañía registra los siguientes beneficios:

- a) Indemnización por antigüedad** - Las compensaciones a favor de los empleados de la Compañía se acumulan según el tiempo de servicio; es decir, un mes de salario por cada uno de los tres primeros años de trabajo y veinte días de salario a partir del cuarto año, hasta alcanzar un máximo de cinco meses de salario, y de acuerdo con las disposiciones del Código

del Trabajo de Nicaragua deben ser pagadas en caso de despido o renuncia del empleado.

El costo y la obligación de la Compañía de realizar pagos por antigüedad a los empleados se reconocen durante los períodos de servicio de los empleados. La Compañía registra una provisión tomando en consideración la estimación de las obligaciones por este concepto, con base en el estudio realizado anualmente por un actuario independiente.

Este estudio se realiza con base en el método de Unidad de Crédito Proyectada y toma en consideración hipótesis tales como: mortalidad durante el período de actividad, tasa de incapacidad, tasa de rotación, nivel de salarios actuales y estimación de incrementos futuras, tasas de interés y descuento. El valor de la obligación de beneficios por terminación es estimado por el actuario con base en el valor presente de los flujos de efectivo futuros a la tasa de descuento que corresponde a la tasa de rendimientos promedio de mercado secundario de renta fija, de valores en córdobas por bonos de indemnización del Gobierno de la República de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Las remediones, que incluyen las ganancias y pérdidas actuariales, el efecto de los cambios en el piso del activo (en su caso) y el retorno del plan de activos (excluidos los intereses), se refleja de inmediato en el estado de situación financiera con cargo o crédito que se reconoce en otros resultados integrales en el período en el que ocurren. Las remediones reconocidas en otros resultados integrales se reflejan de inmediato en las utilidades acumuladas y no se reclasifica a resultados. Costo por servicios pasados se reconoce en resultados en el período de la modificación al plan. Los resultados del plan definido se reconocerán cuando el acuerdo ocurra.

- b) **Vacaciones** - La legislación nicaragüense requiere que todo empleado goce de un período de treinta (30) días de vacaciones por cada año consecutivo de trabajo. La Compañía tiene la política de establecer una provisión acumulando mensualmente de dos puntos cinco días sobre la base del salario total. Los días acumulados por vacaciones son descansadas por los empleados, únicamente estas son pagadas al momento en que el empleado es desvinculado de la Compañía por renuncia o despido.
- c) **Aguinaldo** - De conformidad con el Código del Trabajo, se requiere que la Compañía reconozca un mes de salario adicional, por concepto de aguinaldo, a todo empleado por cada año o fracción laborada. Son acumulables mensualmente dos puntos cinco días sobre la base del salario total. El aguinaldo acumulado es pagado en los primeros diez días del mes de diciembre de cada año.

m. Reconocimiento de ingresos

- **Ingresos financieros**

Los ingresos por intereses y comisiones sobre créditos otorgados y los ingresos por el rendimiento de las inversiones y disponibilidades, se reconocen usando la base de lo devengado y en el método de la tasa de interés efectiva conforme al plazo de vencimiento del instrumento financiero.

- **Otros ingresos y comisiones financieras**

Las comisiones por otros servicios financieros se reconocen como ingresos en el momento que se presta el servicio. Las comisiones financieras cobradas por anticipado sobre préstamos otorgados con plazo mayor de 30 días son diferidas en el tiempo de vigencia del préstamo y se presentan en el estado de situación como otros pasivos y se reconocen en el estado de resultados de conformidad con el plazo relacionado al préstamo que dio origen a la comisión, salvo la porción que compense los costos directos como un ajuste al rendimiento del mismo, utilizando el método del interés efectivo.

- **Suspensión del reconocimiento de ingresos por intereses y comisiones**

Los créditos pagaderos al vencimiento se trasladan a vencidos a los treinta y uno (31) días calendarios, contados desde la fecha de vencimiento. Los créditos pagaderos en cuotas mensuales, trimestrales, semestrales, anuales, etc., que no son pagaderos en su fecha de vencimiento, se trasladan a vencidos a los noventa y uno (91) días calendarios contados desde la fecha de vencimiento de la primera cuota no pagada. Para el caso de préstamos con cuotas con periodicidad de pago menor a un mes, se trasladan a vencidos después del incumplimiento de pago de tres cuotas consecutivas.

La causación de los rendimientos financieros se efectúa y/o suspende el día que se traslada el crédito a situación de vencido, simultáneamente se sanean los intereses acumulados a esa fecha. Para aquellos deudores que se clasifiquen en las categorías "D" o "E", aunque no posean créditos vencidos, estos dejan de reconocer ingresos por concepto de intereses y comisiones devengadas y se efectúa el saneamiento de los intereses y/o comisiones acumuladas hasta ese momento.

En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses devengados se lleva en cuentas de orden. En caso de que dichos intereses vencidos sean cobrados (recuperados), se reconocen directamente en los resultados del ejercicio como ingresos de recuperaciones de activos financieros saneados. Cuando los préstamos son reconocidos como pérdidas y retirados de las cuentas de activos, las comisiones cobradas por otorgamiento se reconocen como ingresos.

- **Saneamiento**

Todos los créditos son saneados conforme a lo establecido en el MUC para la IMF, los días máximos de mora para saneamiento son de 360 días para todos los tipos de crédito.

Para efectos de control, la Compañía deberá mantener por un período no menor de cinco años, registros en cuenta de orden de los saldos originados por los saneamientos efectuados. En caso de existir bienes inmuebles recibidos en pago o adjudicados conexos a créditos saneados, la Institución deberá mantener los referidos registros en cuentas de orden de forma indefinida, hasta que se realice la venta de los mismos.

Los créditos son saneados al final del mes en el que llegan a acumular los días para saneamiento.

- **Ingreso por venta de bienes y prestación de servicios**

- i. **Venta de bienes** - La venta de bienes se reconoce cuando los centros de negocios han entregado los productos a los clientes, estos han aceptados los productos y el cobro de la cuenta por cobrar es razonablemente seguro.

- ii. **Prestación de servicios** - La prestación de servicios se reconoce en el período en el cual los servicios se prestan, y se basa en la etapa de finalización determinada por referencia a los servicios prestados hasta la fecha.

n. Gastos por intereses

Los gastos por intereses sobre obligaciones por préstamos con instituciones financieras y por otros financiamientos se reconocen sobre la base de lo devengado.

o. Impuesto sobre la renta

La provisión para impuesto sobre la renta se determina con base en las utilidades contables, ajustadas por los ingresos no gravables y gastos no deducibles sobre la base de lo establecido en la Ley de Concertación Tributaria, la cual, establece el pago del 30% sobre la renta neta gravable al final del año, de conformidad con el artículo 55 de la Ley de Concertación Tributaria vigente a partir del 1 de enero de 2013, si el impuesto resultante es inferior al 1% (3% a partir del 28 de febrero de 2019) sobre el total de ingresos, debe registrarse y pagarse este último, por concepto de pago mínimo definitivo. De resultar algún impuesto derivado de este cálculo, se carga a los resultados y se acredita a una cuenta de pasivo. De acuerdo con el artículo 61 de la Ley No. 822 “Ley de Concertación Tributaria” el pago mínimo se realizará mediante anticipo del 1% (3% a partir del 28 de febrero de 2019) sobre la renta bruta mensual.

Con fecha 28 de febrero de 2019 fue publicada y entró en vigor la Ley No. 987, Ley de Reformas y Adiciones a la Ley No. 822, Ley de Concertación Tributaria. La reforma incluye principalmente incrementos a las alícuotas de varios impuestos, incluyendo nuevas alícuotas del pago mínimo definitivo del 1%, 2% y 3%.

p. Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en donde el arrendador tiene significativamente todos los riesgos y derechos de propiedad se clasifican como arrendamiento operativo. Los pagos realizados por la Compañía por estos arrendamientos son cargados por el método de línea recta en los resultados del año en que se incurren, con base en los pagos definidos en los contratos de arrendamiento.

q. Reservas patrimoniales

Cumpliendo lo establecido en el artículo 53 de la ley 769, la Compañía crea al año siguiente de cada ejercicio contable una reserva legal correspondiente al 15% de las utilidades netas del período.

Cada vez que la reserva patrimonial alcance un monto igual al capital social, dicha reserva se incorporará y contabilizará automáticamente como parte del mismo, sin requerir de ninguna autorización.

r. Cuentas de orden

En el curso ordinario de sus operaciones, la Compañía lleva registro de ciertas operaciones que se controlan en cuentas fuera de las transacciones del estado de situación y se divulgan en notas como cuentas de orden y que se clasifican principalmente en:

- I. Garantías recibidas en poder de terceros: corresponde al valor de las garantías recibidas por la Compañía en respaldo de los créditos concedidos a sus clientes, las cuales se encuentran bajo custodia de sus propietarios.
- II. Inversiones dadas en garantía: corresponde al valor de las inversiones que la Compañía ha dado como garantía por las obligaciones que posee con instituciones financieras.
- III. Bienes dados en garantía: corresponde el valor de los bienes de la Compañía otorgados en garantía por sus obligaciones.
- IV. Cuentas saneadas: corresponde al saldo de principal saneados contablemente de operaciones de créditos y otras cuentas por cobrar.
- V. Ingresos en suspenso: corresponde a los ingresos devengados por los créditos, inversiones y otras cuentas por cobrar y que, por políticas de administración de cartera y normas prudenciales, no se reconocen como ingresos, hasta tanto no cambie la condición de crédito o sean percibidos efectivamente.

s. Instrumentos Financieros

Es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad, exceptuando las inversiones correspondientes a participaciones en empresas subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.

Activos Financieros - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad, ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

Método de interés efectivo - Es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero utilizado para la imputación del rendimiento diario de las inversiones en valores. Este método consiste en transformar la tasa de rendimiento a vencimiento en una tasa equivalente diaria, y aplicar esta última, en forma compuesta, al costo de adquisición del título.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que hace exactamente iguales los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada de la inversión en valores (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el importe neto en libros de dicha inversión.

Para calcular la tasa de interés efectiva, la Compañía estima los flujos de efectivo del instrumento teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales de la inversión en el título valor (por ejemplo, pagos anticipados, rescates y opciones de compra o similares), pero no considera las pérdidas crediticias futuras. El cálculo incluye todas las comisiones e intereses pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento.

Costo amortizado - Representa el importe al que fue medido inicialmente el activo menos los reembolsos del principal más la amortización acumulada — calculada con el método de la tasa de interés efectiva— de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad, reconocida mediante el uso de una cuenta de provisión de activos.

Valor razonable - Representa aquella cantidad, por la cual, un instrumento financiero puede ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua.

Clasificación y medición de activos financieros - Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros "al costo amortizado", "al valor razonable con cambios en los resultados" y "al valor razonable con cambios en otro resultado integral". La clasificación se realiza

tomando como base el modelo de negocio determinado por la Administración de la Compañía y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Instrumentos que cumplan con las siguientes condicionales se miden subsecuentemente a costo amortizado:

- Si el activo financiero se mantiene en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos contractuales de efectivo; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto del principal.

Instrumentos que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente a valor razonable a través de otros resultados integrales:

- El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

Instrumentos que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente a valor razonable con cambios en resultados:

- Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en los resultados a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- Un modelo de negocio que dé lugar a mediciones a valor razonable con cambios en resultados es uno en el que una Compañía gestiona los activos financieros con el objetivo de cobrar flujos de efectivo a través de la venta de los activos.
- La Compañía toma decisiones basadas en los valores razonables de los activos y los gestiona para obtener esos valores razonables. En este caso, el objetivo de la Compañía habitualmente dará lugar a compras y ventas activas.
- Aun cuando la Compañía obtenga flujos de efectivo contractuales mientras mantiene los activos financieros, el objetivo de este modelo de negocio no es lograrlo con la obtención de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros. Esto es así, porque la obtención de flujos de efectivo contractuales no es esencial para lograr el objetivo del modelo de negocio; sino que es secundaria.

Reconocimiento y medición inicial - Para cualquiera de las tres clasificaciones de instrumentos financieros activos, la Compañía reconoce inicialmente el instrumento financiero por su costo de adquisición, que será el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de adquirir ese activo más (en el caso de un instrumento que no se contabilice en la clasificación a valor razonable con cambios en resultados) los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra del mismo; entre los que podemos mencionar: las comisiones y honorarios pagados a los agentes, intermediarios, entre otros.

Medición posterior - Los activos financieros reconocidos se miden posteriormente a costo amortizado, según su clasificación, si el activo financiero se mantiene en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros con el objetivo de obtener flujos contractuales de efectivo y los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto del principal. Todos los demás activos financieros se miden subsecuentemente a valor razonable a través de otros resultados integrales (en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros, y los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal) o de resultados del período.

Deterioro de activos financieros - El deterioro en el valor de un instrumento financiero se determina cuando es probable que la Compañía no recupere los importes esperados del instrumento (principal y rendimiento), de acuerdo con las condiciones contractuales.

La Compañía debe evaluar en cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos este deteriorado en su valor.

Un activo financiero se considera como deteriorado cuando haya ocurrido uno o más eventos que tenga un efecto perjudicial en los flujos de efectivo estimados futuros del activo financiero. Los activos financieros deteriorados son referidos como activos de nivel Etapa 3. La evidencia de deterioro del crédito incluye datos observables acerca de los siguientes eventos:

- Dificultad financiera importante del prestatario o emisor;
- Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tal como un impago o un suceso de mora;
- Concesiones o ventajas que la Compañía, por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le ha otorgado a éste, que no le habría otorgado en otras circunstancias;
- Probabilidad cada vez mayor de que el prestatario entre en quiebra o en otra situación de reestructuración financiera;

- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o

Si tal evidencia existiese, la administración de la Compañía determinará el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor conforme a los siguientes criterios:

Instrumentos financieros clasificados y medidos al costo amortizado - Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor de los instrumentos clasificados a costo amortizado, el importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados con la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. El importe de la pérdida se reconocerá en cuenta complementaria del activo contra la cuenta de gastos en resultados.

Si en períodos posteriores al reconocimiento de la pérdida por deterioro del valor, ésta disminuyera a causa de, entre otras razones, una mejoría en la calificación crediticia del emisor, la pérdida por deterioro reconocida previamente será revertida directamente de la cuenta del estado de situación financiera en donde fue contabilizada. El importe de la reversión se reconocerá en el resultado del período.

Puede que no sea posible identificar un único suceso concreto, sino que, por el contrario, el efecto combinado de varios sucesos pueda haber causado que el activo financiero pase a presentar un deterioro crediticio.

Un préstamo es considerado deteriorado cuando una concesión es otorgada al prestatario debido a un deterioro en la condición financiera del prestatario, a menos que haya evidencia de que como resultado del otorgamiento de la concesión el riesgo de no recibir los flujos de efectivo contractuales ha sido reducido de manera importante y no hay otros indicadores. Para los activos financieros donde están contempladas concesiones, pero no han sido otorgadas el activo se considera como deteriorado cuando haya evidencia observable de deterioro del crédito, incluyendo el cumplimiento de la definición de incumplimiento. La definición de incumplimiento incluye la improbabilidad de indicadores de pago e interrupción del respaldo si las cantidades tienen 90 días o más de vencidas.

La Compañía reconoce una pérdida o pérdida por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de estimación para pérdidas.

Baja de activos financieros - La Compañía da de baja a un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra Compañía. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los montos que deba

pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Al darse de baja de un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados.

Pasivos Financieros y Patrimonio:

Clasificación como deuda o patrimonio - Los instrumentos de deuda y patrimonio se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de acuerdo con el contenido de los acuerdos contractuales y las definiciones de un pasivo financiero y un instrumento de patrimonio.

Instrumentos de patrimonio - Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos de sus pasivos.

Pasivos financieros - Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o en Valor Razonable con Cambios en Resultados.

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados - Estos pasivos financieros se miden al valor razonable, con cualquier ganancia o pérdida que surja de los cambios en el valor razonable se reconocen en resultados en la medida en que no formen parte de una relación de cobertura designada. La ganancia o pérdida neta reconocida en el resultado incorpora los intereses pagados sobre el pasivo financiero.

Baja de pasivos financieros - La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Compañía se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

Cuando la Compañía intercambia con el acreedor existente un instrumento de deuda por otro con términos sustancialmente diferentes, dicho intercambio se registra como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. Del mismo modo, la Compañía representa una modificación sustancial de los términos de una responsabilidad existente o parte de ella como una extinción de la responsabilidad financiera original y el reconocimiento de una nueva responsabilidad.

t. Administración del Riesgo Financiero

a. Introducción y resumen

Las actividades de la Compañía, por su naturaleza, la exponen a una variedad de riesgos financieros, incluyendo riesgo de crédito, de liquidez, de tasa de interés, riesgo operacional, y de tasa de cambio o moneda, cuyos potenciales

efectos adversos son permanentemente evaluados por su gerencia a efectos de minimizarlos.

Adicional a la política de gestión integral de riesgos de la Compañía, la Junta Directiva ha aprobado otras políticas específicas que indican los lineamientos,, por los cuales el área de riesgos debe guiarse para su gestión de monitoreo, entre éstas podemos mencionar la política para la gestión de riesgos crediticios, política para la evaluación y clasificación de activos, política para la gestión de riesgos financieros, política para la gestión de riesgos operativos y política para la gestión de riesgos tecnológicos.

b. *Riesgo de crédito*

Es el riesgo de que el deudor de un activo financiero propiedad de la Compañía no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer el deudor de conformidad con los términos y condiciones pactadas al momento en que el deudor adquirió el activo financiero respectivo. Para mitigar el riesgo crediticio, las políticas de la administración de riesgos establecen límites tanto por industria como por deudor. Adicionalmente, el comité de crédito evalúa y aprueba previamente cada compromiso que involucre un riesgo de crédito y se monitorea periódicamente la condición financiera de los deudores respectivos.

La Compañía administra el riesgo de crédito mediante análisis periódicos del entorno económico y financiero del país, y su impacto potencial en cada sector. Para tales efectos, obtiene un conocimiento de cada cliente y de su capacidad para generar flujos de efectivo que permitan cumplir con sus compromisos de deuda.

Considerando el mercado en el que opera la Compañía, éste es el riesgo más relevante dentro de la gestión de monitoreo y seguimiento tomando en cuenta que en el negocio de las microfinanzas es común el establecimiento de relaciones contractuales de crédito con clientes de sectores con mayor grado de informalidad y que generalmente están fuera del sistema financiero formal, por otra parte, es común que en estos clientes no exista una clara definición entre los activos y pasivos personales versus los activos y pasivos del negocio, lo que propone un reto para obtener una evaluación socio económica verificable e integral.

Ante lo anterior, la gestión de monitoreo, seguimiento y control del riesgo de crédito está inicialmente administrada por la primera línea de defensa, es decir, por el personal de negocios ubicado en las sucursales en donde se aprueban y desembolsan los créditos a los clientes. Para tal gestión, la Microfinanciera se apoya en la política general de créditos, en la cual, se establecen los requisitos y condiciones mínimas para el otorgamiento de créditos, así como niveles de aprobación y lineamientos generales que deben ser cumplidos tanto por los oficiales de créditos como por los niveles resolutivos.

Para mitigar el riesgo de crédito al que se enfrenta la Compañía, la Administración cuenta con una serie de políticas restrictivas de crédito que establece límites o montos a los deudores. Estas políticas son aplicadas de acuerdo con el monto del crédito.

El director de operaciones, director de data y analytics, el CEO, el gerente financiero regional, el gerente regional de riesgo y la gerencia de zona conforman un Comité de Riesgo y Crédito que monitorea mensualmente la condición financiera de los deudores, así como las condiciones del mercado crediticio con el objeto de ajustar o mantener las políticas de crédito establecidas.

En primera instancia la resolución crediticia recae sobre la figura del gerente de sucursal, previo análisis de un analista. El segundo nivel de resolución recae sobre el gerente de zona y el último nivel sobre el director de operaciones. Cada nivel de aprobación se establece según el monto del crédito y características del posible deudor.

Adicionalmente, a través de los comités de crédito, en los cuales, los oficiales de crédito proponen los créditos para desembolso ante un nivel resolutorio, se hace un análisis del riesgo de crédito potencial que tienen los clientes en base en la opinión del oficial de crédito sustentado por herramientas de tecnología crediticia de microcrédito que utiliza la información recopilada in situ por el oficial de crédito, en dicho comité se verifican los cálculos y variables que determinan la capacidad económica financiera de los clientes y sin perjuicio de lo anterior también se supervisa in situ por parte del gerente de sucursal para posteriormente emitir una resolución ya sea favorable o desfavorable acerca del otorgamiento del crédito.

Desde el área de riesgos, se realiza un monitoreo del comportamiento de la cartera para verificar si los créditos están siendo otorgados cumpliendo los lineamientos mínimos establecidos en la normativa de CONAMI sobre gestión de riesgo de crédito, así como con las políticas internas de la Compañía.

Con base en la agrupación anterior, la Compañía tiene una alta concentración de créditos personales con un 88%, seguido por los microcréditos con un 12%, del total de la cartera activa.

El área de riesgos, cumpliendo con las políticas internas de la Compañía, realiza monitoreo, seguimiento y análisis de la cartera de microcrédito, consumo e hipotecaria para vivienda a través de algunas herramientas cuantitativas como el análisis de cosecha, matriz de transición de provisiones, proyección de saneamiento entre otras, las cuales también se utilizan para los créditos de desarrollo empresarial.

Asimismo, a través del equipo de supervisión de créditos, se elaboran muestras de supervisión de clientes con el objetivo de verificar que los créditos se hayan desembolsado observando el cumplimiento de la política general de créditos, y la normativa vigente de CONAMI, por lo que los supervisores de crédito revisan la calidad e integridad de los expedientes de crédito y se visitan a los clientes en sus negocios o viviendas con el objetivo de verificar que la información reflejada en los expedientes tiene una aproximación razonable con lo verificado in situ.

Los supervisores de crédito utilizan como herramienta el formato digital ficha de supervisión, en la cual, se completan los hallazgos encontrados durante la revisión del expediente y la visita in situ, dichos hallazgos están categorizados como de alto, medio y bajo riesgo según la relevancia de éstos, y con base en la cantidad y gravedad de los hallazgos se categoriza al cliente como de alta, media, baja o nula recuperación, al final de la supervisión en una sucursal, se puede determinar cuántos clientes tienen mayor o menor potencial de pérdida esperada al poderlos categorizar según su potencial de recuperación mencionado anteriormente.

c. *Riesgo de liquidez*

Es el riesgo de que la Compañía presente dificultades para obtener fondos que le permitan cumplir con sus obligaciones inmediatas por causa, entre otras cosas, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos no productivos con pasivos onerosos.

Debido a la naturaleza de sus operaciones, la Compañía está expuesta a requerimientos diarios de efectivo por parte de sus acreedores y deudores; por tanto, con base en la experiencia y en condiciones normales de operación, mantiene disponibilidades de efectivo que le permitan cubrir esas necesidades. Las políticas de administración de riesgo establecen un límite de liquidez que determina la porción de los activos que la Compañía debe mantener en instrumento de alta liquidez; límites de composición de financiamiento y límites de apalancamiento.

La Administración reduce este riesgo preparando anualmente un presupuesto de efectivo y ejerciendo un control diario, semanal y mensual sobre los requerimientos mínimos de efectivo establecidos en el mismo, de manera que se logre obtener el máximo rendimiento económico del exceso de efectivo.

En la siguiente página se presenta los vencimientos contractuales de los activos, así como las cancelaciones programadas para sus pasivos financieros. Las tablas se han elaborado sobre la base de los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros en función de la fecha más temprana en la que la Compañía puede estar obligada a pagar.

Gestión de Riesgo de Liquidez - La Compañía gestiona el riesgo de liquidez en base a los vencimientos esperados de los activos y pasivos financieros a través de la herramienta de calce de plazos para contar con las alertas tempranas en caso de descalce y gestionar las fuentes de financiamiento disponibles a fin de no caer en iliquidez, asimismo se cuenta con un flujo de caja proyectado para un año y control diario de las disponibilidades.

A continuación, se presenta la exposición de la Compañía al riesgo de liquidez:

Al 31 de diciembre de 2025	Hasta 90 días	Entre 91 y 360 días	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
A- Activos						
Fondos disponibles	C\$ 25,860,084	-	-	-	-	C\$ 25,860,084
Inversiones negociables y a vencimientos	37,593,590	-	-	-	-	37,593,590
Cartera de créditos	72,789,236	C\$ 232,731,285	C\$295,483,497	C\$195,125,387	C\$ 510,901	796,640,306
Bienes recibidos	189,714	-	-	-	-	189,714
Otras cuentas por cobrar	<u>1,127,672</u>	<u>20,316</u>	<u>693,398</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,841,386</u>
Total de activos	<u>C\$137,560,298</u>	<u>C\$ 232,751,601</u>	<u>C\$296,176,895</u>	<u>C\$195,125,387</u>	<u>C\$ 510,901</u>	<u>C\$ 862,125,082</u>
B- Pasivos						
Obligaciones con Instituciones financieras y por otros financiamientos	C\$ 14,042,715	C\$ 15,375,723	C\$ 34,749,454	C\$ 31,148,807	-	C\$ 95,316,699
Otras cuentas por pagar	30,228,628	11,805,145	31,777,367	32,961,870	C\$ 11,767,511	118,540,521
Provisiones	<u>2,709,275</u>	<u>2,595,055</u>	<u>4,050,258</u>	<u>3,859,316</u>	<u>-</u>	<u>13,213,904</u>
Total de pasivos	<u>46,980,618</u>	<u>29,775,923</u>	<u>70,577,078</u>	<u>67,969,993</u>	<u>11,767,511</u>	<u>227,071,123</u>
C- Calce (Descalce) (A-B)	<u>C\$ 90,579,680</u>	<u>C\$ 202,975,678</u>	<u>C\$225,599,817</u>	<u>C\$127,155,394</u>	<u>C\$(11,256,610)</u>	<u>C\$635,053,959</u>
Al 31 de diciembre de 2024	Hasta 90 días	Entre 91 y 360 días	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
A- Activos						
Fondos disponibles	C\$22,196,697	-	-	-	-	C\$ 22,196,697
Inversiones negociables y a vencimientos	-	C\$ 37,563,488	-	-	-	37,563,488
Cartera de créditos	59,461,644	185,139,499	C\$ 291,583,400	C\$279,060,055	C\$ 237,049	815,481,647
Bienes recibidos	104,856	-	-	-	-	104,856
Otras cuentas por cobrar	<u>568,878</u>	<u>113,634</u>	<u>-</u>	<u>918,505</u>	<u>-</u>	<u>1,601,017</u>
Total de activos	<u>C\$82,332,075</u>	<u>C\$ 222,816,621</u>	<u>C\$ 291,583,400</u>	<u>C\$279,978,560</u>	<u>C\$ 237,049</u>	<u>C\$ 876,947,705</u>
B- Pasivos						
Obligaciones con Instituciones financieras y por otros financiamientos	C\$ 6,926,801	C\$ 67,042,515	C\$ 90,567,280	C\$ 76,207,810	-	C\$ 240,744,406
Otras cuentas por pagar	11,658,950	24,688,805	62,159,232	-	-	98,506,987
Provisiones	<u>3,627,114</u>	<u>4,548,930</u>	<u>1,861,134</u>	<u>3,462,448</u>	<u>-</u>	<u>13,499,626</u>
Total de pasivos	<u>C\$22,212,865</u>	<u>C\$ 96,280,250</u>	<u>C\$ 154,587,646</u>	<u>C\$ 79,670,258</u>	<u>-</u>	<u>C\$ 352,751,019</u>
C- Calce (Descalce) (A-B)	<u>C\$ 60,119,210</u>	<u>C\$ 126,536,371</u>	<u>C\$ 136,995,754</u>	<u>C\$200,308,302</u>	<u>C\$ 237,049</u>	<u>C\$ 524,196,686</u>

d. Riesgo de tasas de interés

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero puede fluctuar como consecuencia de cambios en las tasas de intereses en el mercado. Debido a la naturaleza de sus operaciones, la Compañía se encuentra muy poco expuesta a este riesgo, sin embargo, para minimizar los efectos potenciales adversos, adquiere los instrumentos financieros a tasas fijas o variables en dependencia de la fuente de fondos con la cual se financia su adquisición, y revisa periódicamente el calce de tasas para evitar que exista una alta exposición.

La Compañía administra su riesgo de tasa de interés en el corto plazo mediante el monitoreo constante del comportamiento de las tasas de interés pasivas de las obligaciones financieras adquiridas y las tasas de interés activas de la cartera de crédito, garantizando entre ambas, una posición razonable para la toma de acciones oportunas ante los efectos a causa de cambios fluctuantes del mercado, negociando preferiblemente, obligaciones financieras a largo plazo con tasas de interés fijas; y colocaciones de cartera de créditos a corto plazo garantizando el repago de las obligaciones financieras.

Adicionalmente, monitorea el comportamiento de las tasas locales e internacionales, y revisa periódicamente el calce de tasas para evitar que exista una alta exposición.

La Compañía administra su riesgo de tasa de interés en el corto plazo mediante reportes gerenciales donde cuantifica el potencial impacto en el margen financiero anualizado ante aumentos y disminuciones en las tasas de interés brindando seguimiento a los descalces entre activos y pasivos sensibles a cambios en las tasas de interés en diferentes bandas de tiempo y para los próximos doce meses. Complementariamente, para monitorear el riesgo de tasa de interés para el largo plazo, la Compañía utiliza la metodología de duración modificada para cuantificar el potencial impacto respecto al patrimonio que tendría un aumento o disminución de tasas en el valor de los activos y pasivos sensibles a riesgo de tasas.

Con base en el endeudamiento al 31 de diciembre de 2025, la Gerencia ha desarrollado un análisis de sensibilidad sobre posibles variaciones en las tasas de interés. La siguiente tabla muestra las ganancias (pérdidas) anuales que resultarían en caso de existir variaciones en la tasa de interés de 1 y 2 puntos porcentuales, respectivamente:

	Endeudamiento con Tasas de Interés Variable al 31/12/2025 (C\$)	1% (C\$)	2% (C\$)
Aumento de tasas de interés	94,226,049	942,260	1,884,521
Disminución de tasas de interés	94,226,049	(942,260)	(1,884,521)

e. **Riesgos operativos y tecnológicos**

- ✓ **Riesgos operativos:** Es el riesgo de pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, las personas o los sistemas o por eventos externos. Esta definición incluye al riesgo legal y tecnológico, pero excluye el riesgo estratégico y reputacional.

La Compañía cumple con lo establecido en la normativa vigente sobre riesgo tecnológico, de igual manera, cumple con su política interna para la gestión de riesgo operacional, la cual define los lineamientos básicos para administración de estos tipos de riesgo.

La administración del riesgo operacional implica la combinación de 2 o más acciones ya que este tipo de riesgo está presente de manera transversal en la Compañía, de forma periódica se deberán al menos valorar el tratamiento de riesgo, decidir si los niveles de riesgo residual son tolerables y en caso de que así sean, se genera un nuevo tratamiento del riesgo, por último, se deberá valorar la eficacia del tratamiento implementado. Dentro del riesgo operativo, también se gestiona la continuidad del negocio, para esto, la Compañía cuenta con el análisis de impacto de negocio en donde se revisaron los procesos críticos del negocio y se calcularon los tiempos mínimos de recuperación ante interrupciones de las actividades.

A través del comité de continuidad de negocios, todas las gerencias se involucran en la planificación de pruebas de contingencia ante desastres o pruebas de levantamiento al sitio alternativo, en la ejecución de estas se involucra el personal de sucursales, gerencia de tecnología de la información, área de riesgos y unidad de auditoría interna, una vez que se evalúan resultados se proponen las mejoras necesarias.

- ✓ **Riesgo tecnológico:** Pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios financieros a los clientes de la Compañía.

La Gerencia de tecnología de la información y el área de riesgos coordinan esfuerzos para identificar, analizar y evaluar cualquier evento que pueda resultar en un evento de riesgo tecnológico. A través de análisis de brechas en los procesos, se identifican aquellas debilidades que podrían resultar en una pérdida potencial para la Compañía y en conjunto se establecen controles que son monitoreados permanentemente. Por otra parte, para determinar las acciones correctivas ante diferentes riesgos por cada proceso, se utiliza la matriz de riesgo tecnológico en donde se define el nivel de riesgo residual y la estrategia a tomar por cada riesgo.

f. *Riesgo legal y de cumplimiento*

Es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la afectación por resoluciones administrativas o judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las instituciones llevan a cabo. Este riesgo es administrado desde dos perspectivas: El monitoreo a los hallazgos de supervisión emitidos por el regulador, auditoría externa y auditoría interna, y la revisión a priori de todo contrato en el que la Microfinanciera sea compareciente de tal manera que se analice la validez y eficacia jurídica.

Para la primera perspectiva, tanto el área de riesgo como el área de auditoría interna dan los respectivos seguimientos a los hallazgos señalados por el regulador durante sus visitas in situ y la unidad de asesoría legal realiza el análisis de los contratos a celebrarse entre la Microfinanciera y otras partes, de tal manera que se asegure que estos son válidos y procure la adecuada instrumentación legal.

g. *Riesgo de tasas de cambio (Riesgo de moneda o cambiario)*

Es el riesgo de pérdida en caso de ocurrir un cambio en la política monetaria y cambiaria dictada por el Banco Central de Nicaragua, que dificulte la adquisición de moneda extranjera a precios razonables por parte de los deudores y emisores de títulos valores, y, por consiguiente, no pueden honrar sus compromisos con la Compañía. También, que le dificulte a la Compañía la posibilidad de adquirir moneda extranjera a precios razonables para liquidar sus obligaciones en dólares estadounidenses. Las cuentas bancarias permanecen con el mínimo de córdobas para garantizar su operatividad y el exceso de los córdobas se negocia en mesa de cambio para su conversión en dólares. Las fluctuaciones en el tipo de cambio son monitoreadas mensualmente a través de los calces entre activos y pasivos. Para proteger el patrimonio de la Compañía ante variaciones en las tasas de cambio la posición entre activos y pasivos deben mantener una relación positiva mayor a 1.

Con fecha 20 de octubre de 2025, mediante aviso el Banco Central de Nicaragua informa al público en general que el tipo de cambio oficial del Córdoba con respecto al Dólar de los Estados Unidos de América que regirá del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026 será de C\$36.6243 por US\$1.00. Por lo tanto, con base en la devaluación proyectada por el Banco Central de Nicaragua para los próximos doce meses, la Administración no estima que pudiera haber variación en las tasas de cambio.

Al 31 de diciembre de 2025 la Compañía tiene una posición monetaria positiva en dólares estadounidenses y en córdobas con mantenimiento de valor, por lo que cualquier aumento en el valor del córdoba nicaragüense con respecto al dólar afectaría de forma positiva los resultados, la posición financiera y los flujos de efectivo.

En la siguiente página se muestra el calce de moneda a la fecha de los estados financieros:

Nombre de las cuentas	31 de diciembre de 2025			Total
	Moneda Extranjera (USD)	Moneda Nacional con mantenimiento de valor (C\$)	Córdobas	
A. Activos				
Fondos disponibles	C\$ 13,850,789	C\$11,274,508	C\$ 734,787	C\$ 25,860,084
Inversiones negociables y a su vencimiento	37,593,590	-	-	37,593,590
Cartera de créditos	-	-	796,640,306	796,640,306
Bienes recibidos en pago y adjudicados	-	-	189,714	189,714
Otras cuentas por cobrar	920,269	-	921,117	1,841,386
Inmuebles, mobiliarios y equipos	-	-	76,146,512	76,146,512
Otros activos	-	-	3,064,321	3,064,321
Total de activos	<u>C\$ 52,364,648</u>	<u>C\$11,274,508</u>	<u>C\$ 877,696,757</u>	<u>C\$ 941,335,913</u>
B. Pasivos				
Obligaciones con instituciones financieras	C\$ 95,316,699	-	-	C\$ 95,316,699
Otras cuentas por pagar	99,555,284	-	C\$ 18,985,237	118,540,521
Provisiones	-	-	13,213,904	13,213,904
Otros pasivos	-	-	50,201,837	50,201,837
Total de pasivos	<u>C\$ 194,871,983</u>	<u>-</u>	<u>C\$ 82,400,978</u>	<u>C\$ 277,272,961</u>
C- Calce (Descalce) (A-B)	<u>C\$(142,507,335)</u>	<u>C\$11,274,508</u>	<u>C\$795,295,779</u>	<u>C\$ 664,062,952</u>

Nombre de las cuentas	31 de diciembre de 2024			
	Moneda Extranjera (USD)	Moneda Nacional con mantenimiento de valor (C\$)	Córdobas	Total
A. Activos				
Fondos disponibles	C\$ 5,425,706	C\$16,169,282	C\$ 601,709	C\$ 22,196,697
Inversiones negociables y a su vencimiento	37,563,488	-	-	37,563,488
Cartera de créditos	-	-	815,481,647	815,481,647
Bienes recibidos en pago y adjudicados	-	-	104,856	104,856
Otras cuentas por cobrar	918,506	-	682,511	1,601,017
Inmuebles, mobiliarios y equipos	-	-	82,033,284	82,033,284
Otros activos	-	-	4,034,710	4,034,710
Total de activos	<u>C\$ 43,907,700</u>	<u>C\$16,169,282</u>	<u>C\$902,938,717</u>	<u>C\$963,015,699</u>
B. Pasivos				
Obligaciones con instituciones financieras	C\$240,744,406	-	-	C\$240,744,406
Otras cuentas por pagar	64,089,456	-	C\$ 34,417,531	98,506,987
Provisiones	-	-	13,499,626	13,499,626
Otros pasivos	-	-	61,511,745	61,511,745
Total de pasivos	<u>C\$ 304,833,862</u>	<u>-</u>	<u>C\$109,428,902</u>	<u>C\$414,262,764</u>
C- Calce (Descalce) (A-B)	<u>C\$(260,926,162)</u>	<u>C\$16,169,282</u>	<u>C\$793,509,815</u>	<u>C\$548,752,935</u>

4. APLICACIÓN DE NUEVAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

4.1 MODIFICACIONES A LAS NIIF QUE ESTÁN VIGENTES DE MANERA OBLIGATORIA PARA EL PRESENTE AÑO.

En el período 2025, entraron en vigor las siguientes modificaciones a normas que no han tenido un impacto en los estados financieros de la Compañía.

La tabla siguiente proporciona la fecha de publicación y de vigencia de las nuevas modificaciones.

Nuevos requerimientos vigentes a partir del 1 de enero de 2025.

Norma / Modificación	Cuando se Emitió	Fecha de Vigencia	Normas/ Interpretaciones Modificadas
Modificaciones a la NIC 21 Ausencia de Convertibilidad	Abril de 2021	1 de enero de 2025	NIC 1

Modificaciones a la NIC 21 – Ausencia de Convertibilidad

Las modificaciones especifican cómo evaluar si una moneda es convertible, y cómo determinar el tipo de cambio cuando no lo es. Y establecen que una moneda es convertible a otra moneda cuando una entidad es capaz de obtener la otra moneda dentro de un marco de tiempo que permite una demora administrativa normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario en el que una transacción cambiaria crearía derechos y obligaciones exigibles.

Una entidad evalúa si una moneda es convertible a otra moneda en una fecha de medición y para un propósito específico. Si una entidad no puede obtener más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la moneda no es convertible a la otra moneda. La evaluación de si una moneda es convertible por otra moneda depende de la capacidad de la entidad para obtener la otra moneda y no de su intención o decisión de hacerlo.

Cuando una moneda no es convertible a otra moneda en una fecha de medición, se requiere que la entidad estime el tipo de cambio al contado en esa fecha. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio al contado es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de cambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado en las condiciones económicas prevalecientes.

Las modificaciones no especifican cómo una entidad estima el tipo de cambio al contado para cumplir ese objetivo. Una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.

Una entidad que utilice otra técnica de estimación podrá utilizar cualquier tipo de cambio observable —incluidos los tipos de cambio de transacciones en mercados o mecanismos de cambio que no creen derechos y obligaciones exigibles— y ajustar ese tipo, según sea necesario, para cumplir con el objetivo establecido anteriormente.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio al contado debido a que una moneda no es convertible a otra moneda, se requiere que la entidad revele información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo el hecho de que la moneda no sea intercambiable a la otra moneda afecta, o se espera que afecte, el rendimiento financiero, la posición financiera y los flujos de efectivo de la entidad.

Adicionalmente, el IASB realizó modificaciones consecuentes a la NIIF 1 para alinearse con la NIC 21 revisada y hacer referencia a ella para evaluar la intercambiabilidad. Las modificaciones son efectivas para los períodos de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025, y se permite su aplicación anticipada. A una entidad no se le permite aplicar las modificaciones retroactivamente. En su lugar, se requiere que una entidad aplique las disposiciones transitorias específicas incluidas en las modificaciones.

La Administración no prevé que la aplicación de estas modificaciones pueda tener un impacto en las cuentas anuales de la Compañía en ejercicios futuros.

4.2 Normas Internacionales de Información Financiera emitidas, pero aún no efectivas (Nuevas y revisadas)

A continuación, se detallan ciertas nuevas normas, modificaciones a las normas e interpretaciones que han sido emitidas, pero aún no son efectivas y no han sido adoptadas por anticipado.

La Administración no espera que la adopción de las Normas enumeradas a continuación tenga un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía en períodos futuros:

NIIF 18 – Presentación e información a revelar en los estados financieros

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18, que sustituye a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros. La NIIF 18 introduce nuevos requisitos para la presentación dentro del estado de pérdidas y ganancias, incluyendo totales y subtotales especificados. Además, las entidades están obligadas a clasificar todos los ingresos y gastos dentro del estado de pérdidas y ganancias en una de las cinco categorías: operación, inversión, financiamiento, impuestos sobre la renta y operaciones discontinuadas, de las cuales, las tres primeras son nuevas.

La NIIF 18 también requiere la divulgación de las medidas de desempeño recientemente definidas por la administración, subtotales de ingresos y gastos, e incluye nuevos requisitos para la agregación y desagregación de información financiera basada en los "roles" identificados de los estados financieros básicos y las notas. Además, se han realizado modificaciones de alcance limitado a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo, que incluyen el cambio del punto de partida

para determinar los flujos de efectivo de las operaciones bajo el método indirecto, de "ganancias o pérdidas" a "ganancias o pérdidas operativas" y la eliminación de la opcionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses.

Además, hay modificaciones consecuentes a varias otras normas. La NIIF 18 y las modificaciones de las demás normas son efectivas para los períodos a partir del 1 de enero de 2027, pero se permite una aplicación temprana y debe divulgarse. La NIIF 18 se aplicará retroactivamente.

La Administración está trabajando actualmente para identificar todos los impactos que la nueva norma y las modificaciones tendrán en los estados financieros y en las notas a los estados financieros de la Compañía.

NIIF 19 – Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar

En mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19, que permite a las entidades elegibles optar por aplicar sus requisitos de divulgación reducidos sin dejar de aplicar los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras normas contables NIIF. Para ser elegible, al final del período sobre el que se informa, una entidad debe ser una subsidiaria según se define en la NIIF 10, no debe tener responsabilidad pública y debe tener una matriz (última o intermedia) que prepare estados financieros consolidados, disponibles para uso público, que cumplan con las normas de contabilidad IFRS.

La NIIF 19 entrará en vigor para los períodos sobre los que se informa a partir del 1 de enero de 2027, y se permitirá su aplicación anticipada.

La Compañía no tiene subsidiarias y por lo tanto no prepara estados financieros consolidados, por lo que, la Administración no anticipa que esta norma tenga efecto sobre los estados financieros de la Compañía.

Enmiendas a las NIIF 9 y 7 - Enmiendas a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros

Las enmiendas introducidas en las Enmiendas a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (Enmiendas a las NIIF 9 y 7) son las siguientes:

Baja de un pasivo financiero liquidado mediante transferencia electrónica

Las enmiendas permiten a una entidad considerar liquidado (y dar de baja en cuentas) un pasivo financiero (o parte de él) que se liquida mediante un sistema de pago electrónico, antes de la fecha de liquidación, si se cumplen ciertos criterios. Si una entidad opta por aplicar esta política contable, deberá hacerlo para todas las liquidaciones realizadas a través del mismo sistema de pago electrónico.

Clasificación de activos financieros

Términos contractuales que son consistentes con un acuerdo de préstamo básico.

Las enmiendas ofrecen orientación sobre cómo una entidad debe evaluar si los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero son compatibles con un acuerdo de préstamo básico. Esto tiene como objetivo ayudar a la Compañía a aplicar los requisitos para evaluar las características de los flujos de efectivo contractuales a los activos financieros con características vinculadas a factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG).

Activos con características de “sin recurso”.

Las enmiendas amplían la descripción del término “sin recurso”, en particular, especificando que un activo financiero tiene características de “sin recurso” si el derecho final de una entidad a recibir flujos de efectivo está contractualmente limitado a los flujos de efectivo generados por activos específicos.

Instrumentos vinculados contractualmente.

Las enmiendas aclaran las características de los instrumentos vinculados contractualmente que los distinguen de otras transacciones. En concreto, las enmiendas destacan que, en este tipo de instrumentos una priorización de pagos a los tenedores de activos financieros que utilizan múltiples instrumentos vinculados contractualmente (tramos) es establecida mediante una estructura de pagos en cascada, lo que genera concentraciones de riesgo crediticio y una distribución desproporcionada de las pérdidas entre los tenedores de los diferentes tramos. Las enmiendas también señalan que no todas las transacciones con múltiples instrumentos de deuda, cumplen los criterios de transacciones con múltiples instrumentos vinculados contractualmente. Además, las enmiendas aclaran que la referencia a los instrumentos en la cartera subyacente puede incluir instrumentos financieros que no se encuentran dentro del alcance de los requisitos de clasificación.

Información a revelar

Inversiones en instrumentos de patrimonio designadas a valor razonable con cambio de resultado integral (FVTOCI).

Los requisitos de la NIIF 7 se modifican para exigir que una entidad revele la ganancia o pérdida por valor razonable presentada en otro resultado integral durante el período, mostrando por separado la ganancia o pérdida por valor razonable relacionada con las inversiones dadas de baja en el período y la ganancia o pérdida por valor razonable relacionada con las inversiones mantenidas al final del período.

Cláusulas contractuales que podrían modificar el momento o el importe de los flujos de efectivo contractuales.

Las enmiendas requieren que una entidad revele los términos contractuales que podrían alterar el momento o el importe de los flujos de efectivo contractuales ante la ocurrencia (o no ocurrencia) de un evento contingente que no esté directamente relacionado con cambios en los riesgos y costos básicos de los préstamos. Los requisitos se aplican a cada clase de activo financiero medido a costo amortizado o al valor razonable a través de resultado integral (FVTOCI, por sus siglas en inglés) y a cada clase de pasivo financiero medido al costo amortizado.

Las enmiendas entran en vigor para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada. Si una entidad opta por aplicar estas enmiendas a un período anterior, deberá:

- aplicar todas las enmiendas simultáneamente y revelar este hecho; o
- aplicar únicamente las enmiendas a la clasificación de los activos financieros para dicho período anterior y revelar este hecho.

Las enmiendas deben aplicarse retroactivamente, de conformidad con la NIC 8, con excepciones específicas.

La Compañía prevé que la aplicación de estas enmiendas podría tener un impacto en los estados financieros de la Compañía en períodos futuros.

Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF — Volumen 11

El IASB emitió enmiendas a cinco Normas de Contabilidad NIIF como parte de su proceso anual de mejoras.

NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera - Contabilidad de coberturas por una entidad que es adoptante por primera vez

Para mantener la consistencia con los requisitos de la NIIF 9, se modificaron los apartados B5 y B6 de la NIIF 1 para referirse a los “criterios de calificación” para la contabilidad de coberturas (en lugar de las “condiciones”) y para añadir referencias cruzadas al apartado 6.4.1 de la NIIF 9, con el fin de mejorar el entendimiento de la NIIF 1.

NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar - Ganancia o pérdida por baja en cuentas

Las enmiendas eliminan una referencia cruzada obsoleta en el apartado B38 de la NIIF 7 a un párrafo que se había suprimido con la publicación de la NIIF 13 y armonizan la redacción de dicho párrafo con los términos utilizados en la NIIF 13.

Guía para la aplicación de la NIIF 7 - Información a revelar sobre la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de transacción

Las enmiendas actualizan el apartado IG14 de la NIIF 7 para que la redacción de dicho párrafo sea consistente con el apartado 28 de la NIIF 7 y mejorar la consistencia interna de la redacción del ejemplo en la NIIF 7:IG14.

Guía para la implementación de la NIIF 7: Introducción e información a revelar sobre el riesgo de crédito

Las enmiendas añaden una declaración a la NIIF 7:IG1 que aclara que la guía no necesariamente ilustra todos los requisitos de los párrafos de la NIIF 7 a los que se hace referencia. Asimismo, simplifican la explicación de los aspectos de los requisitos que no se ilustran en la NIIF 7:IG20B.

NIIF 9 Instrumentos Financieros: Baja de pasivos por arrendamiento

Las enmiendas añaden una referencia cruzada a la NIIF 9:3.3.3 en la NIIF 9.2.1(b)(ii) para aclarar que, cuando un arrendatario determina que un pasivo por arrendamiento se ha extinguido de acuerdo con la NIIF 9, debe aplicar la NIIF 9:3.3.3 y, por lo tanto, reconocer cualquier ganancia o pérdida resultante en el estado de resultados.

NIIF 9 Instrumentos Financieros - Precio de transacción

Las enmiendas sustituyen la mención “su precio de transacción (según se define en la NIIF 15)” en la NIIF 9.5.1.3 por “el importe determinado mediante la aplicación de la NIIF 15” para resolver la inconsistencia entre la NIIF 9.5.1.3 y los requisitos de la NIIF 15, que pueden requerir que una cuenta por cobrar se mida por un importe diferente del precio de transacción reconocido como ingreso. Además, se elimina la referencia al “precio de transacción” (según se define en la NIIF 15) del Apéndice A de la NIIF 9.

NIIF 10 Estados Financieros Consolidados - Determinación de un “agente de facto”

Las enmiendas abordan la preocupación de que los requisitos de la NIIF 10:B73-B74 pudieran ser contradictorios en algunos casos. La NIIF 10:B73 se refiere a los “agentes de facto” como partes que actúan en nombre del inversor y establece que la determinación de si otras partes actúan como agentes de facto requiere criterio profesional. Sin embargo, la segunda oración de la NIIF 10:B74 es más concluyente y establece que una parte es un agente de facto cuando quienes dirigen las actividades del inversor tienen la capacidad de instruir a dicha parte para que actúe en nombre del inversor. Las enmiendas actualizan la NIIF 10:B74 para utilizar un lenguaje menos concluyente y aclarar que la relación descrita en la NIIF 10:B74 es solo un ejemplo de una circunstancia en la que se requiere criterio profesional para determinar si una parte actúa como agente de facto.

NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo - Método del Costo

La modificación sustituye el término “método del costo” por “al costo” en la NIC 7:37, en consonancia con la eliminación de la definición de “método del costo” de las Normas de Contabilidad NIIF.

Las enmiendas son efectivas para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada. Una entidad debe aplicar las enmiendas a la NIIF 9:2.1(b)(ii) a los pasivos por arrendamiento que se extingan a partir del inicio del ejercicio anual en el que la Compañía aplique por primera vez dicha modificación. No se establecen disposiciones transitorias específicas para las demás enmiendas.

Enmiendas a las NIIF 9 y NIIF 7 - Contratos que hacen referencia a electricidad de origen renovable

Enmiendas a la NIIF 9 Instrumentos Financieros

Las siguientes enmiendas afectan a los requisitos de la NIIF 9:

- Los requerimientos de uso propio de la NIIF 9 se modifican para incluir los factores que una entidad debe considerar al aplicar el apartado 2.4 de la NIIF 9 a los contratos de compra y recepción de electricidad renovable cuya fuente de producción depende de la naturaleza; y
- Los requisitos de contabilidad de coberturas de la NIIF 9 se modifican para permitir a una entidad que utilice un contrato de electricidad renovable, dependiente de la naturaleza, con características específicas como instrumento de cobertura:
 - ✓ designar un volumen variable de transacciones de electricidad previstas como la partida cubierta si se cumplen los criterios especificados; y
 - ✓ medir la partida cubierta utilizando las mismas hipótesis de volumen que las utilizadas para el instrumento de cobertura.

Enmiendas a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar y a la NIIF 19 Filiales sin Responsabilidad Pública: Información a Revelar

Las NIIF 7 y 19 se modificaron para introducir requisitos de información a revelar sobre los contratos de suministro eléctrico dependiente de la naturaleza con características específicas.

Las enmiendas son efectivas para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada. Las enmiendas a la exención de uso propio deben aplicarse retroactivamente de conformidad con la NIC 8, utilizando los hechos y circunstancias existentes en la fecha de la aplicación inicial. Las enmiendas a los requisitos de contabilidad de coberturas se aplicarán prospectivamente a las nuevas relaciones de cobertura designadas a partir de la fecha de la aplicación inicial.

La Compañía no prevé que la aplicación de estas enmiendas podría tener un impacto en los estados financieros de la Compañía en ejercicios futuros.

5. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La Compañía considera como parte relacionada a sus accionistas y a las entidades con las que tienen acciones comunes o una administración relacionada. A continuación, se resumen los saldos y transacciones con sus relacionadas:

	2025	2024
<i>Cuentas por Cobrar (a)</i>		
Instacredit Salvador, S.A	C\$ 172,312	C\$ 156,027
Instacredit Panamá, S. A	<u>-</u>	<u>224,598</u>
	<u>C\$ 172,312</u>	<u>C\$ 380,625</u>
<i>Intereses por Cobrar (b)</i>		
Instacredit Panamá, S.A	<u>-</u>	<u>94,237</u>
	<u>-</u>	<u>C\$ 94,237</u>
	<u>C\$ 172,312</u>	<u>C\$ 474,862</u>
	2025	2024
<i>Cuentas por Pagar (a)</i>		
Marevalley Corporation S. A	C\$81,043,228	C\$78,148,016
Instacredit Costa Rica S. A	2,939,978	1,105,974
CMP Share Servicios SEM	2,325,728	1,332,219
CSC Nicaragua	462,575	-
Instacredit Panamá S. A	426,260	-
Instacredit Guatemala S. A	<u>338,214</u>	<u>338,214</u>
	<u>C\$87,535,983</u>	<u>C\$80,924,423</u>
	2025	2024
<i>Ingresos por Interés</i>		
Instacredit Costa Rica, S.A.	C\$ 1,151	C\$ 1,230
Instacredit Panamá, S.A.	<u>5,043</u>	<u>27,513</u>
	<u>C\$ 6,194</u>	<u>C\$ 28,743</u>
<i>Gasto por Interés</i>		
Marevalley Corporation S.A.	C\$ 9,216,454	C\$ 23,261,464
Instacredit Costa Rica, S.A.	248,709	114,650
Instacredit Panamá, S.A.	<u>36,510</u>	<u>-</u>
	<u>C\$ 9,501,673</u>	<u>C\$ 23,376,114</u>
<i>Gasto por uso de marca (c)</i>		
Marevalley Corporation, S.A.	<u>C\$46,503,338</u>	<u>C\$ 45,427,499</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los saldos de transacciones relacionadas en moneda dólares son los siguientes:

	2025	2024
<i>Préstamos por pagar relacionadas</i>		
Marevalley Corporation, S.A.	<u>US\$1,473,760</u>	<u>US\$5,709,713</u>
<i>Cuentas por cobrar relacionadas</i>		
Instacredit Salvador, S.A.	4,705	4,260
Instacredit Panamá, S.A.	<u>-</u>	<u>6,132</u>
	<u>US\$ 4,705</u>	<u>US\$ 10,392</u>
<i>Cuentas por pagar relacionadas</i>		
Marevalley Corporation, S.A.	US\$2,212,827	US\$2,133,775
Instacredit Costa Rica, S.A.	80,274	30,198
CMP Share Servicios SEM, S.A.	63,502	36,375
CSC Nicaragua	12,630	-
Instacredit Panamá S. A	11,639	-
Instacredit Guatemala, S.A.	<u>9,235</u>	<u>9,235</u>
	<u>US\$2,390,107</u>	<u>US\$2,209,583</u>

Se presentan las condiciones de préstamos por pagar:

Préstamos por pagar	Saldos al 31 de diciembre de 2025	Tasa Ponderada	Plazo
Marevalley Corporation	C\$ 53,975,431	7.48%	60 meses

Préstamos por pagar	Saldos al 31 de diciembre de 2024	Tasa Ponderada	Plazo
Marevalley Corporation	C\$209,114,251	7.67%	60 meses

Los movimientos con la relacionada Marevalley Corporation se presentan:

Año	Saldo Inicial	Nuevo	Amortización	Saldo Final
2025	C\$ 209,114,251	-	C\$ (155,138,820)	C\$ 53,975,431
2024	C\$ 292,885,720	C\$ 18,312,151	C\$ (102,083,620)	C\$209,114,251

- a) El préstamo con Marevalley Corporation es pagadero al vencimiento entre julio y octubre de 2026, con una tasa de interés efectiva anual ponderada 7.48% (2025) y una tasa de interés efectiva anual ponderada del del 7.67% (2024).
- b) Los pagos realizados durante el período finalizado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 en concepto de Intereses por Fondeo entre relacionadas ascienden a C\$ (10,527,950) (US\$ 287,458) y C\$23,849,564 (US\$651,195), respectivamente.

- c) Los gastos relacionados al Uso de la Marca son los siguientes:

Se debe cancelar un 7% sobre los ingresos brutos obtenidos en el territorio nicaragüense como gasto por uso de marca. La Compañía paga los derechos de marca a la relacionada Marevallley Corporation, desde el año 2020, con un período de gracia de enero 2021 a enero 2023. El plazo del contrato es de 5 años, renovable si no se cuenta con recisión de alguna de las partes.

6. FONDOS DISPONIBLES

Un resumen de los fondos disponibles se presenta a continuación:

	2025	2024
Moneda nacional:		
Efectivo en caja	C\$ 359,686	C\$ 952,187
Depósitos en bancos (a)	<u>11,649,609</u>	<u>15,818,804</u>
	<u>12,009,295</u>	<u>16,770,991</u>
Moneda extranjera:		
Depósitos en bancos (a) (b)	<u>13,850,789</u>	<u>5,425,706</u>
	<u>C\$25,860,084</u>	<u>C\$22,196,697</u>

- (a) Las cuentas bancarias en moneda nacional devengan intereses anuales entre 0.75% a 3.0% y las cuentas en moneda extranjera entre el 0.50% a 1.00% para 2024.
- (b) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, representa el equivalente de US\$378,186 y US\$148,145, respectivamente.

7. INVERSIONES NEGOCIABLES Y A SU VENCIMIENTO

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, el saldo corresponde a certificado de depósito a plazo fijo el cual asciende a US\$1,000,000 (equivalente a C\$36,624,300), incluye intereses por importe de US\$26,466 y US\$25,644, (equivalente a C\$969,290 y C\$ 939,188), respectivamente, devenga una tasa de interés de 6%, con plazo original de 180 días, con fecha de vencimiento julio de 2026 (2024: vencimiento enero de 2025); cuenta con renovación automática por el mismo plazo original de 180 días, al ser utilizado como garantía temporal de una línea de crédito aprobada con Banco de Finanzas.

8. CARTERA DE CRÉDITOS, NETO DE PROVISIONES POR INCOBRABILIDAD

Un detalle de la cartera de créditos neto de provisiones por incobrabilidad clasificada en función de su vigencia y tipo de cartera se presenta a continuación:

	Vigentes	Vencidos	Cobro Judicial	Total
Al 31 de diciembre de 2025				
Microcréditos Personales	C\$ 72,995,250 <u>710,697,931</u>	C\$ 10,066,857 <u>108,115,750</u>	- <u>C\$ 6,060,777</u>	C\$ 83,062,107 <u>824,874,458</u>
	<u>783,693,181</u>	<u>118,182,607</u>	<u>6,060,777</u>	<u>907,936,565</u>
Intereses y comisiones por cobrar	<u>32,826,932</u>	-	-	<u>32,826,932</u>
Total cartera				
Menos:				
Provisión individual	(22,126,162)	(99,629,738)	(5,885,714)	(127,641,614)
Provisión genérica	<u>(16,392,483)</u>	<u>(89,094)</u>	-	<u>(16,481,577)</u>
	<u>C\$778,001,468</u>	<u>C\$ 18,463,775</u>	<u>C\$ 175,063</u>	<u>C\$796,640,306</u>
	Vigentes	Vencidos	Reestructurados	Total
Al 31 de diciembre de 2024				
Microcréditos Personales	C\$ 89,691,341 <u>691,655,016</u>	C\$ 15,412,328 <u>46,319,245</u>	- <u>C\$ 34,476</u>	C\$105,103,669 <u>738,008,737</u>
	<u>781,346,357</u>	<u>61,731,573</u>	<u>34,476</u>	<u>843,112,406</u>
Intereses y comisiones por cobrar	<u>34,072,702</u>	-	-	<u>34,072,702</u>
Total cartera	815,419,059	61,731,573	34,476	877,185,108
Menos:				
Provisión individual	<u>(21,822,096)</u>	<u>(39,864,127)</u>	<u>(17,238)</u>	<u>(61,703,461)</u>
	<u>C\$ 793,596,963</u>	<u>C\$ 21,867,446</u>	<u>C\$ 17,238</u>	<u>C\$815,481,647</u>

Detalle de cartera de créditos clasificada por días de vencimiento y tipo de crédito:

Al 31 de diciembre de 2025

Días de Mora	Número de Créditos	Microcréditos	Número de Créditos	Créditos Personales	Número de Créditos	Total	%	Provisión	Intereses por cobrar
Sin mora	842	C\$64,951,414	17,506	C\$613,004,531	18,348	C\$677,955,945	75%	C\$13,615,617	C\$23,968,932
1 - 15 días	7	449,965	521	19,353,226	528	19,803,190	2%	429,789	1,090,804
16 - 30 días	56	4,699,960	867	32,889,011	923	37,588,971	4%	1,215,664	2,111,869
31 - 60 días	34	1,724,047	712	26,386,836	746	28,110,883	3%	1,883,861	2,747,450
61 - 90 días	21	1,169,862	560	19,064,327	581	20,234,189	2%	4,981,230	2,907,877
91 - 120 días	26	1,305,448	456	14,577,997	482	15,883,445	2%	8,602,708	-
121 - 180 días	38	1,852,814	763	22,915,208	801	24,768,022	3%	13,320,825	-
181 - 270 días	52	2,941,451	1,284	41,609,093	1,336	44,550,544	5%	44,550,546	-
271 - 360 días	61	3,967,146	1,133	35,074,229	1,194	39,041,375	4%	39,041,374	-
Más de 360 días	-	-	-	-	-	-	0%	-	-
Provisión genérica								16,481,577	
	<u>1,137</u>	<u>C\$83,062,107</u>	<u>23,802</u>	<u>C\$824,874,458</u>	<u>24,939</u>	<u>C\$907,936,565</u>	<u>100%</u>	<u>C\$144,123,191</u>	<u>C\$32,826,932</u>

Al 31 de diciembre de 2024:

Días de Mora	Número de Créditos	Microcréditos	Número de Créditos	Créditos Personales	Número de Créditos	Total	%	Provisión	Intereses por cobrar
Sin mora	1,322	C\$ 78,721,571	19,134	C\$588,395,464	20,456	C\$667,117,035	79%	C\$13,541,311	C\$23,780,447
1 - 15 días	56	1,859,152	593	17,782,155	649	19,641,307	2%	397,676	1,133,236
16 - 30 días	93	5,139,825	1,147	35,068,868	1,240	40,208,693	5%	1,274,830	2,615,993
31 - 60 días	80	4,388,494	973	30,256,201	1,053	34,644,695	4%	2,834,825	3,411,457
61 - 90 días	73	5,134,941	787	21,105,229	860	26,240,170	3%	7,485,294	3,131,569
91 - 120 días	69	4,138,329	759	18,126,320	828	22,264,649	3%	13,221,320	-
121 - 180 días	108	3,469,045	1,096	20,455,843	1,204	23,924,888	3%	13,877,235	-
181 - 270 días	128	2,110,310	1,209	6,258,083	1,337	8,368,393	1%	8,368,394	-
271 - 360 días	91	142,002	792	560,574	883	702,576	0%	702,576	-
Más de 360 días	-	-	-	-	-	-	0%	-	-
	<u>2,020</u>	<u>C\$105,103,669</u>	<u>26,490</u>	<u>C\$738,008,737</u>	<u>28,510</u>	<u>C\$843,112,406</u>	<u>100%</u>	<u>C\$61,703,461</u>	<u>C\$34,072,702</u>

Resumen de concentración de cartera bruta por sucursal (sin incluir intereses)

Al 31 de diciembre de 2025:

Sucursal	Corriente		Vencida		Cobro Judicial		Total Cartera	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
HUEMBES	C\$170,655,279	21.77%	C\$ 26,764,327	22.64%	C\$1,516,456	25.02%	C\$ 198,936,062	21.91%
CIUDAD JARDIN	82,961,149	10.59%	11,831,474	10.01%	741,098	12.23%	95,533,721	10.52%
ZUMEN	82,415,065	10.52%	14,104,850	11.93%	768,521	12.68%	97,288,436	10.72%
CHINANDEGA	78,468,163	10.01%	8,927,279	7.55%	291,889	4.82%	87,687,331	9.66%
MASAYA	76,489,837	9.76%	14,134,987	11.96%	837,487	13.82%	91,462,311	10.07%
LEON	69,042,972	8.81%	9,443,443	7.99%	268,367	4.43%	78,754,782	8.67%
JUIGALPA	60,209,695	7.68%	9,352,056	7.91%	650,182	10.73%	70,211,933	7.73%
ESTELI	39,431,670	5.03%	4,495,026	3.80%	147,352	2.43%	44,074,048	4.85%
JINOTEPE	33,415,939	4.26%	5,405,509	4.57%	302,383	4.99%	39,123,831	4.31%
MATAGALPA	30,956,033	3.95%	3,540,995	3.00%	268,512	4.43%	34,765,540	3.83%
RIVAS	20,212,501	2.58%	2,606,377	2.21%	-	0.00%	22,818,878	2.51%
JINOTECA	19,858,813	2.53%	2,941,997	2.49%	58,673	0.97%	22,859,483	2.52%
BOACO	19,576,065	2.50%	4,634,287	3.92%	209,857	3.46%	24,420,209	2.69%
	<u>C\$783,693,181</u>	<u>100%</u>	<u>C\$118,182,607</u>	<u>100%</u>	<u>C\$6,060,777</u>	<u>100%</u>	<u>C\$907,936,565</u>	<u>100%</u>

Al 31 de diciembre de 2024:

Sucursal	Corriente		Vencida		Cobro Judicial		Total Cartera	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
HUEMBES	C\$158,092,966	20.22%	C\$12,039,277	19.49%	-	0.00%	C\$170,132,243	20.18%
ZUMEN	108,350,942	13.87%	9,907,284	16.05%	-	0.00%	118,258,226	14.03%
CIUDAD JARDIN	90,101,705	11.53%	7,815,058	12.66%	-	0.00%	97,916,763	11.61%
MASAYA	74,911,192	9.59%	6,477,604	10.49%	-	0.00%	81,388,796	9.65%
LEON	70,390,499	9.01%	4,245,173	6.88%	-	0.00%	74,635,672	8.85%
CHINANDEGA	67,839,699	8.68%	4,991,175	8.09%	-	0.00%	72,830,874	8.64%
JUIGALPA	41,483,189	5.31%	2,825,413	4.58%	-	0.00%	44,308,602	5.26%
ESTELI	36,253,719	4.64%	3,494,692	5.66%	-	0.00%	39,748,411	4.71%
JINOTEPE	34,972,204	4.48%	2,550,380	4.13%	-	0.00%	37,522,584	4.45%
MATAGALPA	34,781,896	4.45%	2,256,439	3.66%	-	0.00%	37,038,335	4.39%
RIVAS	22,098,743	2.83%	2,154,442	3.49%	-	0.00%	24,253,185	2.88%
JINOTECA	21,402,887	2.74%	1,409,106	2.28%	C\$34,476	100.00%	22,846,469	2.71%
BOACO	20,666,716	2.65%	1,565,530	2.54%	-	0.00%	22,232,246	2.64%
	<u>C\$781,346,357</u>	<u>100%</u>	<u>C\$61,731,573</u>	<u>100%</u>	<u>C\$34,476</u>	<u>100%</u>	<u>C\$843,112,406</u>	<u>100%</u>

Resumen de la cartera de crédito bruta por clasificación y su provisión (sin incluir intereses)

Al 31 de diciembre de 2025:

Microcrédito			Personales			Total					
Clasificación	Monto	%	Provisión	Monto	%	Provisión	Monto	%	Provisión	%	
A	C\$65,358,351	78.69%	C\$ 674,629	C\$664,217,800	80.52%	C\$ 13,781,656	C\$729,576,151	80.36%	C\$ 14,456,285	11.33%	
B	4,699,960	5.66%	244,001	26,563,469	3.22%	1,459,216	31,263,429	3.44%	1,703,217	1.33%	
C	1,755,433	2.11%	378,902	19,158,340	2.32%	4,415,160	20,913,773	2.30%	4,794,062	3.76%	
D	1,169,862	1.41%	584,931	37,820,468	4.58%	18,910,237	38,990,330	4.29%	19,495,168	15.27%	
E	<u>10,078,501</u>	<u>12.13%</u>	<u>10,078,501</u>	<u>77,114,381</u>	<u>9.35%</u>	<u>77,114,381</u>	<u>87,192,882</u>	<u>9.60%</u>	<u>87,192,882</u>	<u>68.31%</u>	
Provisión genérica									<u>16,481,577</u>		
<u>C\$83,062,107</u>			<u>100%</u>	<u>C\$11,960,964</u>	<u>C\$824,874,458</u>	<u>100%</u>	<u>C\$115,680,650</u>	<u>C\$907,936,565</u>	<u>100%</u>	<u>C\$144,123,191</u>	<u>100%</u>

Al 31 de diciembre de 2024:

Microcrédito			Personales			Total					
Clasificación	Monto	%	Provisión	Monto	%	Provisión	Monto	%	Provisión	%	
A	C\$ 80,389,637	76.48%	C\$ 829,458	C\$640,158,723	86.75%	C\$13,296,745	C\$720,548,360	85.46%	C\$14,126,203	22.89%	
B	5,188,193	4.94%	273,208	30,286,645	4.10%	1,670,562	35,474,838	4.21%	1,943,770	3.15%	
C	4,113,512	3.91%	880,414	21,209,647	2.87%	4,871,709	25,323,159	3.01%	5,752,123	9.32%	
D	5,199,183	4.95%	2,599,591	38,570,184	5.23%	19,285,092	43,769,367	5.19%	21,884,683	35.47%	
E	<u>10,213,145</u>	<u>9.72%</u>	<u>10,213,145</u>	<u>7,783,537</u>	<u>1.05%</u>	<u>7,783,537</u>	<u>17,996,682</u>	<u>2.13%</u>	<u>17,996,682</u>	<u>29.17%</u>	
<u>C\$105,103,670</u>			<u>100%</u>	<u>C\$14,795,816</u>	<u>C\$738,008,736</u>	<u>100%</u>	<u>C\$46,907,645</u>	<u>C\$843,112,406</u>	<u>100%</u>	<u>C\$61,703,461</u>	<u>100%</u>

Resumen de concentración de cartera bruta por sector económico (sin incluir los intereses por cobrar al 31 de diciembre se presentan a continuación:

Sector	2025	
	Saldo	Relación porcentual
Personales (Asalariados)	C\$710,272,370	78.23%
Agricultura	108,898,734	12.00%
Comercio	61,238,094	6.74%
Servicios	14,620,797	1.61%
Transporte	5,105,843	0.56%
Industria	2,656,442	0.29%
Pesca	2,484,590	0.27%
Ganadería	1,892,673	0.21%
Turismo	353,141	0.04%
Construcción	345,401	0.04%
Vivienda. (Mejora, Ampliación, Remodelación, Otros)	60,721	0.01%
Hipotecario	<u>7,759</u>	<u>0.00%</u>
Total	<u>C\$907,936,565</u>	<u>100.00%</u>

Sector	2024	
	Saldo	Relación porcentual
Personales (Asalariados)	C\$573,513,621	68.02%
Agricultura	171,706,663	20.38%
Comercio	81,779,896	9.70%
Servicios	11,283,608	1.34%
Transporte	2,395,581	0.28%
Construcción	995,952	0.12%
Pesca	765,130	0.09%
Ganadería	490,201	0.06%
Industria	112,202	0.01%
Vivienda. (Mejora, Ampliación, Remodelación, Otros)	38,092	0.00%
Hipotecario	18,354	0.00%
Turismo	<u>13,106</u>	<u>0.00%</u>
Total	<u>C\$843,112,406</u>	<u>100.00%</u>

Política de otorgamiento de crédito

La Compañía realiza evaluaciones de clientes con base en el riesgo por categoría de crédito (microcréditos). Para ello, establece procesos, etapas y condiciones para el análisis de créditos de acuerdo con el segmento de mercado atendido, con el fin de identificar y disminuir el riesgo de operación. El monto mínimo a financiar para microcrédito es de C\$15,000 (equivalentes a US\$409.56) y crédito personal es de C\$3,000 (equivalentes a US\$81.91), el monto máximo es 10 veces el PIB per cápita.

Desglose de ingresos por intereses y comisiones por tipo de crédito.

A continuación, se presenta un desglose de los ingresos por intereses y comisiones por tipo de crédito:

Al 31 de diciembre de 2025:

	Vigentes	Reestructurados	Vencidos	Total
Microcréditos	C\$ 49,196,275	-	C\$ 275,047	C\$ 49,471,322
Personales	<u>501,558,045</u>	<u>-</u>	<u>1,382,714</u>	<u>502,940,759</u>
	<u>C\$550,754,320</u>	<u>C\$ -</u>	<u>C\$1,657,761</u>	<u>C\$552,412,081</u>

Al 31 de diciembre de 2024:

	Vigentes	Reestructurados	Vencidos	Total
Microcréditos	C\$ 59,933,302	C\$29,002	C\$ 960,437	C\$ 60,922,741
Personales	<u>472,574,452</u>	<u>38,611</u>	<u>917,855</u>	<u>473,530,918</u>
	<u>C\$532,507,754</u>	<u>C\$67,613</u>	<u>C\$1,878,292</u>	<u>C\$534,453,659</u>

El movimiento de la provisión de cartera de créditos se detalla a continuación:

	2025	2024
Saldo al 1 de enero	C\$ 61,703,461	C\$ 50,292,946
Más:		
Provisión cargada a los resultados del período	216,437,349	148,387,281
Menos:		
Condonaciones (*)	(25,773,942)	(12,077,709)
Saneamiento de intereses	(39,629,150)	(11,270,774)
Saneamientos de principal	<u>(68,614,527)</u>	<u>(113,628,284)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>C\$144,123,191</u>	<u>C\$ 61,703,461</u>

(*) Corresponden a operaciones de crédito, respecto de las cuales, la Compañía ha decidido la extinción definitiva al derecho de cobro sobre los importes condonados, liberando al deudor de la obligación contractual.

Un resumen por tipo de cartera saneada (principal e intereses) se presenta a continuación:

	2025		
	Principal	Intereses	Total
Microcréditos	C\$18,216,638	C\$ 12,858,120	C\$ 31,074,758
Personales	<u>50,397,889</u>	<u>26,771,030</u>	<u>77,168,919</u>
	<u>C\$68,614,527</u>	<u>C\$ 39,629,150</u>	<u>C\$108,243,677</u>

	2024		
	Principal	Intereses	Total
Microcréditos Personales	C\$ 14,783,919	C\$ 2,450,404	C\$ 17,234,323
	<u>98,844,365</u>	<u>8,820,370</u>	<u>107,664,735</u>
	<u>C\$113,628,284</u>	<u>C\$11,270,774</u>	<u>C\$124,899,058</u>

La cartera de créditos incluye préstamos garantizados con garantías fiduciarias, prendas y fianzas, cesión y fianzas e hipotecas, cuyos documentos están en custodia de la Compañía. Un resumen de las garantías que respaldan la cartera bruta (sin incluir intereses) se presentan a continuación:

31 de diciembre de 2025:

Tipo de garantía	Cartera bruta	Monto de la garantía	% Cobertura
Fianza solidaria	C\$ 65,197	C\$ 65,196	100%
Prendaria	165,314,588	138,715,414	84%
Prendaria – Fianza solidaria	-	-	
Sin garantía (*)	<u>742,556,780</u>	<u>-</u>	<u>0%</u>
	<u>C\$907,936,565</u>	<u>C\$138,780,610</u>	

31 de diciembre de 2024:

Tipo de garantía	Cartera bruta	Monto de la garantía	% Cobertura
Fianza solidaria	C\$ 151,329	C\$ 151,329	100%
Prendaria	150,585,342	150,585,341	100%
Prendaria – Fianza solidaria	59,395	59,395	100%
Sin garantía (*)	<u>692,316,340</u>	<u>-</u>	<u>0%</u>
	<u>C\$843,112,406</u>	<u>C\$150,796,065</u>	<u>17.89%</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, estos saldos representan el 81% y 82%, respectivamente, del total de préstamos por cobrar personales, el cual corresponde a créditos que no cuentan con una garantía que respalde su recuperación.

La tasa efectiva de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos financieros acumulados para la cartera de préstamos en el respectivo año de análisis incluidos los intereses y comisiones, entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos del año reportado. Al 31 de diciembre de 2025 la tasa efectiva de rendimiento corresponde a 60.84% (2024: 63.39%).

9. BIENES RECIBIDOS EN PAGO Y ADJUDICADOS

Un resumen de los bienes recibidos en pago y adjudicados, se presenta a continuación:

	2025	2024
Bienes recibidos en pago y adjudicados	C\$271,020	C\$167,578
Menos - Provisión para bienes adjudicados	<u>(81,306)</u>	<u>(62,722)</u>
	<u>C\$189,714</u>	<u>C\$104,856</u>

El movimiento contable de los bienes recibidos en pago y adjudicación se presenta a continuación:

	2025	2024
Saldo al inicio del año	C\$ 167,578	C\$ 17,784
Bienes adjudicados	1,666,749	516,032
Menos – Venta de bienes adjudicados	<u>(1,563,307)</u>	<u>(366,238)</u>
Saldo al final del año	<u>C\$ 271,020</u>	<u>C\$ 167,578</u>

El movimiento de la provisión de los bienes recibidos en pago y adjudicados se presenta a continuación:

	2025	2024
Saldo al inicio del año	C\$62,722	C\$17,784
Constitución de provisiones	<u>18,584</u>	<u>44,938</u>
Saldo al final del año	<u>C\$81,306</u>	<u>C\$62,722</u>

10. OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

Un resumen de las otras cuentas por cobrar se presenta a continuación:

	2025	2024
Depósitos en garantía por alquiler de inmueble	C\$ 920,269	C\$1,012,929
Desembolsos por recuperar	172,312	380,625
Cuentas por cobrar por recaudadoras	989,869	-
Otras partidas pendientes de cobro	<u>181,972</u>	<u>790,676</u>
	2,264,422	2,184,230
Menos: provisión para otras cuentas por cobrar	<u>(423,036)</u>	<u>(583,213)</u>
Otras cuentas por cobrar, neto	<u>C\$1,841,386</u>	<u>C\$1,601,017</u>

El movimiento de la provisión se presenta a continuación:

	2025	2024
Saldo al inicio del año	C\$ 583,213	C\$515,971
Constitución de provisiones	455,030	270,849
Disminución de provisiones por recuperación de otras cuentas por cobrar	<u>(615,207)</u>	<u>(203,607)</u>
Saldo al final del año	<u>C\$ 423,036</u>	<u>C\$583,213</u>

11. INMUEBLES, MOBILIARIOS Y EQUIPOS, NETO

Un resumen de estos activos se presenta a continuación:

	Costo de adquisición	Depreciación Acumulada	Valor neto en libros
31 de diciembre de 2025			
Terrenos	C\$ 18,645,105	-	C\$18,645,105
Edificios e instalaciones	54,698,910	C\$ (6,150,789)	48,548,121
Mobiliario y equipo de oficina	36,353,271	(32,846,430)	3,506,841
Equipo de computo	25,087,767	(23,585,459)	1,502,308
Vehículos (a)	<u>10,960,468</u>	<u>(7,016,331)</u>	<u>3,944,137</u>
	<u>C\$145,745,521</u>	<u>C\$(69,599,009)</u>	<u>C\$76,146,512</u>

	Costo de adquisición	Depreciación Acumulada	Valor neto en libros
31 de diciembre de 2024			
Terrenos	C\$ 18,645,105	-	C\$18,645,105
Edificios e instalaciones	59,356,010	C\$ (7,674,901)	51,681,109
Mobiliario y equipo de oficina	36,201,372	(33,043,613)	3,157,759
Equipo de computo	29,150,554	(27,251,974)	1,898,580
Vehículos (a)	<u>12,424,204</u>	<u>(5,773,473)</u>	<u>6,650,731</u>
	<u>C\$155,777,245</u>	<u>C\$(73,743,961)</u>	<u>C\$82,033,284</u>

- (a) Al 31 de diciembre 2025 y 2024, el valor neto en libros de los vehículos que se encuentran garantizados por operaciones de préstamos (Nota 13), ascienden a C\$3,944,137 y C\$6,650,731, respectivamente.

El movimiento contable de los bienes de uso se presenta a continuación:

	Valor en libros al 31 diciembre de 2024	Adiciones	Bajas	Depreciación	Valor en libros al 31 diciembre de 2025
Terreno	C\$18,645,105	-	-	-	C\$18,645,105
Edificios e instalaciones	51,681,109	-	-	C\$ (3,132,988)	48,548,121
Mobiliario y equipo de oficina	3,157,759	C\$ 796,175	C\$ (110,648)	(336,445)	3,506,841
Equipo de computo	1,898,580	1,640,145	(18,099)	(2,018,318)	1,502,308
Vehículos	<u>6,650,731</u>	<u>-</u>	<u>(927,033)</u>	<u>(1,779,561)</u>	<u>3,944,137</u>
	<u>C\$82,033,284</u>	<u>C\$2,436,320</u>	<u>C\$(1,055,780)</u>	<u>C\$ (7,267,312)</u>	<u>C\$76,146,512</u>

	Valor en libros al 31 diciembre de 2023	Adiciones	Depreciación	Valor en libros al 31 diciembre de 2024
Terreno	C\$18,645,105	-	-	C\$18,645,105
Edificios e instalaciones	54,018,012	C\$4,657,100	C\$ (6,994,003)	51,681,109
Mobiliario y equipo de oficina	2,859,581	1,518,242	(1,220,064)	3,157,759
Equipo de computo	1,517,867	962,380	(581,667)	1,898,580
Vehículos	<u>8,472,398</u>	<u>-</u>	<u>(1,821,667)</u>	<u>6,650,731</u>
	<u>C\$85,512,963</u>	<u>C\$7,137,722</u>	<u>C\$(10,617,401)</u>	<u>C\$82,033,284</u>

12. OTROS ACTIVOS

Los otros activos están integrados de la siguiente manera:

	2025	2024
Gastos de emisión y colocación de obligaciones	C\$ 118,552	C\$ 59,593
Operaciones pendientes de imputación	90,299	64,790
Mejoras en propiedades arrendadas	2,165,284	1,946,536
Otros gastos pagados por anticipado	<u>690,186</u>	<u>1,963,791</u>
	<u>C\$ 3,064,321</u>	<u>C\$4,034,710</u>

13. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS Y POR OTROS FINANCIAMIENTOS

Un resumen de las obligaciones con estas entidades se presenta a continuación:

31 de diciembre de 2025	Tipo de Instrumento	Moneda del préstamo	Tasa Interés	Tipo de tasa	Fecha de vencimiento	Tipo de Garantía	Garantía	Monto 2025
Obligaciones a plazo mayor a un año								
Marevalley Corporation	Préstamo	USD	10.00%	Fija	26/1/2029	Contrato	N/A	C\$21,974,580
Marevalley Corporation	Préstamo	USD	5.75%	Fija	29/10/2028	Contrato	N/A	32,000,848
Banco de Finanzas, S.A.	Préstamo	USD	10.49%	Fija	10/1/2026	Cesión CDP	36,624,300	4,986,222
Banco de Finanzas, S.A.	Préstamo	USD	10.49%	Fija	10/7/2027	Cesión CDP	36,624,300	19,559,453
Banco de Finanzas, S.A.	Préstamo	USD	10.00%	Fija	3/12/2027	Cesión CDP	36,624,300	12,049,395
Banco de Finanzas, S.A.	Préstamo	USD	10.00%	Variable	10/7/2028	Mobiliaria	470,829	437,526
Banco de Finanzas, S.A.	Préstamo	USD	11.14%	Variable	10/8/2028	Mobiliaria	392,676	377,522
Banco de Finanzas, S.A.	Préstamo	USD	11.14%	Variable	10/8/2028	Mobiliaria	454,907	437,322
Banco de Finanzas, S.A.	Préstamo	USD	11.15%	Variable	10/8/2028	Mobiliaria	909,814	925,075
Banco de Finanzas, S.A.	Préstamo	USD	11.15%	Variable	10/8/2028	Mobiliaria	451,268	457,527
Inverauto, S.A.	Préstamo	USD	12.95%	Variable	3/6/2028	Mobiliaria	591,379	476,408
Inverauto, S.A.	Préstamo	USD	12.95%	Variable	3/6/2028	Mobiliaria	673,263	<u>544,171</u>
Sub total								94,226,049
Intereses por pagar								<u>1,090,650</u>
Total								<u>C\$95,316,699</u>

31 de diciembre de 2024	Tipo de Instrumento	Moneda del préstamo	Tasa Interés	Tipo de tasa	Fecha de vencimiento	Tipo de Garantía	Garantía	Monto 2024
Obligaciones a plazo mayor a un año								
Marevalley Corporation	Préstamo	USD	10.00%	Fija	26/01/2026	Contrato	N/A	C\$135,865,651
Marevalley Corporation	Préstamo	USD	5.75%	Fija	29/10/2028	Contrato	N/A	73,248,600
Banco de Finanzas, S.A.	Préstamo	USD	11.00%	Fija	10/01/2026	Cesión CDPF	36,624,300	23,627,188
Banco de Finanzas, S.A.	Préstamo	USD	10.00%	Variable	10/07/2028	Mobiliaria	758,123	578,744
Banco de Finanzas, S.A.	Préstamo	USD	11.14%	Variable	10/08/2028	Mobiliaria	632,282	493,034
Banco de Finanzas, S.A.	Préstamo	USD	11.14%	Variable	10/08/2028	Mobiliaria	732,486	571,163
Banco de Finanzas, S.A.	Préstamo	USD	11.15%	Variable	10/08/2028	Mobiliaria	1,464,972	1,187,370
Banco de Finanzas, S.A.	Préstamo	USD	11.15%	Variable	10/08/2028	Mobiliaria	726,626	587,794
Banco de Finanzas, S.A.	Préstamo	USD	10.98%	Variable	10/01/2029	Mobiliaria	1,171,978	1,004,633
Inverauto, S.A.	Préstamo	USD	12.95%	Variable	03/06/2028	Mobiliaria	952,232	677,541
Inverauto, S.A.	Préstamo	USD	12.95%	Variable	03/06/2028	Mobiliaria	1,084,079	<u>772,246</u>
Sub total								238,613,964
Intereses por pagar								<u>2,130,442</u>
Total								<u>C\$240,744,406</u>

Los pagos futuros relacionados con las obligaciones con instituciones financieras se presentan a continuación:

	2025	2024
Hasta un año	C\$54,932,219	C\$ 71,838,874
De 1 año a 2 años	38,574,402	90,567,280
De 2 años a 3 años	719,428	38,336,580
De 3 años a 4 años	-	37,871,230
Más de 4 años	-	-
	<u>C\$94,226,049</u>	<u>C\$238,613,964</u>

14. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de las otras cuentas por pagar se presenta a continuación:

	2025	2024
Otras cuentas por pagar a relacionadas (*)	C\$ 87,073,408	C\$80,924,422
Impuesto sobre la Renta Anual por pagar (Nota 21)	13,743,516	3,305,208
Cuentas por pagar a proveedores	2,905,985	7,505,584
Saldos a favor de clientes por pagar	2,477,678	2,174,005
Impuestos retenidos por pagar	1,610,441	1,858,809
Anticipo de impuesto sobre la renta por pagar	1,659,289	1,629,785
Otras cuentas por pagar	8,649,574	972,445
Intereses por pagar sobre otras cuentas por pagar	<u>420,630</u>	<u>136,729</u>
	<u>C\$118,540,521</u>	<u>C\$98,506,987</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las obligaciones corresponden principalmente con la controladora Marevalley Corporation, S.A., en concepto de derechos de uso de marca, la cual asciende a C\$77,691,251 y C\$75,511,537, respectivamente.

15. PROVISIONES

Un resumen de las provisiones se presenta a continuación:

	2025	2024
Indemnización laboral	C\$ 3,773,296	C\$ 3,730,985
Vacaciones	3,715,074	3,716,456
Aportes patronales por pagar	1,605,130	2,024,559
Aguinaldo	567,332	565,139
Otras provisiones	<u>3,553,072</u>	<u>3,462,487</u>
	<u>C\$13,213,904</u>	<u>C\$13,499,626</u>

16. OTROS PASIVOS

	2025	2024
Operaciones Pendientes de Imputación	-	C\$ 1,213,827
Comisiones por desembolsos de créditos	<u>C\$ 50,201,837</u>	<u>60,297,918</u>
	<u>C\$ 50,201,837</u>	<u>C\$61,511,745</u>

Un resumen del movimiento contable de las comisiones por diferir se presenta a continuación:

	2025	2024
Saldo al inicio del año	C\$ 60,297,918	C\$ 52,629,635
Menos: Ingresos diferidos cargados a los resultados del período	(77,056,431)	(56,384,908)
Más: Adiciones del período	<u>66,960,350</u>	<u>64,053,191</u>
Saldo al final del año	<u>C\$ 50,201,837</u>	<u>C\$60,297,918</u>

17. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS Y POR OTROS FINANCIAMIENTOS

Un resumen de los gastos por obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos se presenta a continuación:

	2025	2024
Intereses por préstamos de instituciones financieras del exterior	C\$ 9,216,454	C\$23,376,114
Intereses por préstamos de instituciones financieras del país	<u>3,431,848</u>	<u>3,144,753</u>
	<u>C\$12,648,302</u>	<u>C\$26,520,867</u>

18. GASTOS POR PROVISIÓN POR INCOBRABILIDAD DE LA CARTERA DE CRÉDITOS

Un resumen de los gastos por provisión por incobrabilidad de la cartera de créditos se presenta a continuación:

	2025	2024
Aumento de provisión para cartera de créditos	C\$172,038,798	C\$134,886,106
Gasto por dispensas de intereses	<u>4,769,401</u>	<u>2,230,401</u>
	176,808,199	137,116,507
Saneamiento de intereses y comisiones	<u>39,629,150</u>	<u>11,270,774</u>
Gasto por provisión por incobrabilidad de la cartera de créditos	<u>C\$216,437,349</u>	<u>C\$148,387,281</u>

19. INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS

A continuación, se presenta un resumen de los ingresos operativos diversos:

	2025	2024
Ingresos por cargos administrativos	C\$ 9,005,126	C\$ 9,149,019
Ingresos por otros ingresos operativos	7,257,892	7,095,370
Ingresos por comercialización de seguros	2,086,346	2,017,974
Ingresos por venta de bienes adjudicados	908,169	447,500
Ingresos por disminución de provisión de cartera	615,207	203,607
Ingresos por intereses sobre otras cuentas por cobrar	6,160	28,743
	<u>19,878,900</u>	<u>18,942,213</u>
Gasto por uso de marca	(46,503,338)	(45,427,499)
Comisiones por servicios de cobranza	(12,454,916)	(18,922,546)
Otros gastos operativos	(4,306,695)	(12,145,601)
Gastos financieros por otras cuentas por pagar	(285,220)	(517,499)
Constitución de provisión para otras cuentas por cobrar	(455,030)	(270,849)
Comisiones por servicios bancarios	(36,638)	(102,734)
Provisión para bienes recibidos en dación de pago	(97,011)	(44,938)
	<u>C\$ (64,138,848)</u>	<u>C\$(77,431,666)</u>

20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OTROS

A continuación, se presenta un resumen de los gastos de administración:

	2025	2024
Sueldos y salarios	C\$76,928,637	C\$77,041,034
Aportes patronales INSS	20,477,409	20,327,868
Telefonía Fija	12,799,364	11,234,463
Servicios de información crediticia	11,090,900	10,791,952
Alquiler de inmuebles para sucursales	9,904,781	9,177,363
Provisión de Aguinaldos	7,364,736	7,517,446
Gastos por depreciación	7,267,310	10,617,401
Gastos por servicios operativos y administrativos	6,931,340	11,672,397
Provisión de Vacaciones	6,708,799	6,895,149
Provisión de Indemnizaciones	5,689,966	7,692,008
Publicidad radial, televisiva y otros medios	5,257,948	2,888,442
Suministro de energía eléctrica	5,009,886	5,318,153
Mantenimiento y reparaciones	4,184,930	4,561,470
Servicios de vigilancia	4,129,082	5,033,650

(Continúa)

	2025	2024
Servicios de internet	C\$ 4,049,152	C\$ 5,618,667
Combustible	3,691,567	3,693,665
Servicios de limpieza	3,276,119	2,093,218
Aportes a la Comisión Nacional de Microfinanzas (*)	3,100,675	2,770,231
Alquiler de equipos de computo	2,560,030	2,255,483
Entrenamiento y capacitación del personal	2,242,741	1,147,240
Gastos por gestiones legales	1,893,091	1,479,120
Servicios de Auditorías Financieras	1,711,902	928,134
Mantenimiento y licencias de software	1,659,564	1,089,273
Gastos por impuestos municipales sobre ingresos	1,415,428	1,450,774
Papelería, útiles y otros materiales de oficina	1,228,638	1,497,605
Comisiones por cumplimiento de metas	1,186,043	959,410
Servicios de traslado de efectivo y valores	1,132,788	925,176
Suministros de higiene y limpieza	966,310	781,475
Alquileres de vehículos y Transporte	912,325	1,316,909
Pasajes, traslados y fletes	886,606	1,286,578
Amortización de mejoras a propiedades arrendadas	874,882	544,601
Honorarios por representación legal	839,698	857,699
Viáticos de Alimentación	528,674	1,526,825
Cafetería y refrigerios	486,335	292,048
Gastos por equipos y mobiliarios menores	465,442	590,748
Suministro de agua	402,282	475,708
Uniformes del personal	371,425	297,852
Ayudas económicas a pasantes	327,598	218,411
Servicios de mensajería, currier y correos	281,183	349,793
Seguros sobre vehículos	238,622	250,456
Consultoría y Asesoría Legal y Financiera	193,157	361,357
Otros Gastos de personal	<u>4,785,528</u>	<u>3,566,677</u>
	<u>C\$225,452,889</u>	<u>C\$229,393,929</u>

(*) Mediante resolución CD-CONAMI-011-09FEB27-2025, aprobada el 27 de febrero de 2025, fue definido el porcentaje por aportes que deben pagarse a la CONAMI, las Instituciones de Microfinanzas deben aportar un monto anual equivalente al 3 por mil (0.003) de sus activos totales, calculado con base en los estados financieros del ejercicio económico anterior.

21. GASTO DEL IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con la ley 987 “Ley de Reforma y adiciones a la Ley 822, Ley de Concertación Tributaria” vigente a partir del 27 de febrero de 2021, el impuesto a la renta anual estará sujeto a un pago mínimo definitivo que se liquidará sobre el monto de la renta bruta anual, con una alícuota del tres por ciento (3%), para los grandes contribuyentes; la alícuota será del dos por ciento (2%), para los principales contribuyentes; y del uno por ciento (1%), para los demás contribuyentes. El pago de impuesto a la renta será igual al monto mayor que resulte de comparar el pago mínimo definitivo y el 30% aplicable a la renta neta gravable. Un resumen del cálculo del impuesto sobre la renta a pagar por el año que terminó el 31 de diciembre de 2025 determinado sobre la base del 30% de la utilidad fiscal se presenta a continuación:

Integración del gasto por impuesto sobre la renta

	2025	2024
Gasto por Impuesto sobre la renta corriente	C\$ (33,675,858)	C\$ (22,711,701)
Gasto por Impuesto sobre la renta diferido	<u>(90,624)</u>	<u>(648,522)</u>
	<u>(33,766,482)</u>	<u>(23,360,223)</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	149,076,499	176,491,618
Más: Gastos no deducibles	33,766,482	17,810,200
Menos: Gastos deducibles fiscalmente	(68,392,921)	(176,280,713)
Menos: Ingresos no gravables	(2,197,200)	(2,022,628)
Más: Ingresos gravables	<u>-</u>	<u>59,707,193</u>
Renta imponible	112,252,860	75,705,670
Tasa impositiva	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Gasto por impuesto sobre la renta	<u>(33,675,858)</u>	<u>(22,711,701)</u>
Ingresos brutos gravables	664,411,403	646,883,113
Tasa impositiva	<u>3%</u>	<u>3%</u>
Pago mínimo definitivo	<u>19,932,342</u>	<u>19,406,493</u>
Impuesto sobre la renta corriente	(33,675,858)	(22,711,701)
Compensación con anticipos efectuados	<u>19,932,342</u>	<u>19,406,493</u>
Impuesto sobre la renta por pagar	<u>C\$ (13,743,516)</u>	<u>C\$ (3,305,208)</u>

Las obligaciones tributarias prescriben a los cuatro años, contados a partir de que comienzan a ser exigibles, por lo tanto, las autoridades fiscales tienen la facultad de revisar las declaraciones de impuestos durante esos plazos.

22. PATRIMONIO

Composición del Capital Suscrito - Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital social autorizado es de C\$4,067,500, y está conformado por 100 acciones comunes, nominativas, suscritas y pagadas, con valor nominal de C\$40,675 cada una.

Aportes Adicionales - Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de aportaciones adicionales de capital asciende a C\$131,160,000.

Con fecha 27 de noviembre de 2024 fue publicada en La Gaceta Diario Oficial la Resolución CD-CONAMI-053-04OCT31-2024 del 31 de octubre de 2024 "Norma sobre Categorías, Capital Social Mínimo y Gradualidad en el Sistema de Calificación y Supervisión de las Instituciones de Microfinanzas" en su artículo 7 Capital Social

Mínimo por categoría establece que C\$7,700,000.00 (siete millones setecientos mil córdobas netos), el cual, debe estar dividido en acciones nominativas e inconvertibles al portador y deben estar totalmente suscritas y pagadas.

En el caso de las categorías establecidas el capital social mínimo para la categoría de la Institución B5 (IMF de primer piso, cuyo saldo de activos totales es mayor de los C\$370,000,000) el capital social mínimo es de C\$100,000,000 (cien millones de córdobas), de igual forma en su artículo 8 Período de Ajuste del Capital Social Mínimo se establece un plazo de 24 meses a partir de la entrada en vigencia de la presente norma para formalizar, la Administración a la fecha de emisión de informe está en proceso de formalización de su capital social.

Mediante Acta No. 38 de sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas del 29 de octubre de 2025, la Presidencia expuso que, en cumplimiento de la Ley No. 1168, "Ley de Reforma a la Ley No. 769", así como de la Circular Administrativa No. PE-2535-12-2024/JML, la Compañía debe alcanzar un capital social mínimo de C\$100,000,000, otorgándose un plazo de 24 meses a partir de la entrada en vigor de dicha normativa. Debido a lo anterior, los accionistas acordaron aprobar el aumento del capital social por un monto de C\$105,917,700, para alcanzar un capital social total de C\$109,985,200, el cual estará representado por 2,704 acciones con un valor nominal de C\$40,675 cada una.

23. RESERVAS PATRIMONIALES

La ley 769 en el artículo 53 establece que la Compañía debe destinar al menos el 15% de sus utilidades netas de cada periodo para constituir una reserva patrimonial. Cada vez que la reserva de capital alcance un monto igual al capital social, dicha reserva se incorporará automáticamente como parte del mismo, sin requerir ninguna autorización. La reserva patrimonial al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a C\$23,058,959.

24. CUENTAS DE ORDEN

	2025	2024
Créditos Saneados	C\$ 1,256,554,756	C\$1,293,293,844
Bienes recibidos en recuperación de terceros	146,497	-
Intereses y Comisiones en Suspense por Créditos.	33,017,861	13,028,371
Garantías recibidas en poder de terceros	159,988,459	-
Inversiones dadas en garantías	38,748,247	-
Bienes dados en garantía	<u>3,944,137</u>	<u>-</u>
	<u>C\$ 1,492,399,957</u>	<u>C\$ 1,306,322,215</u>
Contracuenta de Cuentas Saneadas	C\$(1,256,554,756)	C\$(1,293,293,844)
Contracuenta Bienes recibidos en recuperación de terceros	(146,497)	-
Contracuenta de Ingresos En Suspense	(33,017,861)	(13,028,371)
Contracuenta Garantías recibidas en poder de terceros	(159,988,459)	-
Contracuenta Inversiones dadas en garantías	(38,748,247)	-
Contracuenta Bienes dados en garantía	<u>(3,944,137)</u>	<u>-</u>
	<u>C\$ (1,492,399,957)</u>	<u>C\$(1,306,322,215)</u>

25. VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Nivel	Nota	2025		
		Valor en libros	Valor razonable	
Activos				
<i>Al valor razonable</i>				
Fondos disponibles	I	6	C\$ 25,860,084	C\$ 25,860,084
<i>Al costo amortizado</i>				
Inversiones negociables y al vencimiento	III	7	36,624,300	36,624,300
Cartera de crédito, neto de provisiones	III	8	796,640,306	796,640,306
Otras cuentas por cobrar	III	10	<u>1,841,386</u>	<u>1,841,386</u>
Total activos			<u>C\$860,966,076</u>	<u>C\$860,966,076</u>
Pasivos				
<i>Al costo amortizado</i>				
Obligaciones con instituciones financieras	III	13	C\$ 95,316,699	C\$ 95,316,699
Otras cuentas por pagar	III	14	118,540,521	118,540,521
Otros pasivos	III	16	<u>50,201,837</u>	<u>50,201,837</u>
Total pasivos			<u>C\$ 264,059,057</u>	<u>C\$264,059,057</u>

Nivel	Nota	2024		
		Valor en libros	Valor razonable	
Activos				
<i>Al valor razonable</i>				
Fondos disponibles	I	6	C\$ 22,196,697	C\$ 22,196,697
<i>Al costo amortizado</i>				
Inversiones negociables y al vencimiento	III	7	36,624,300	36,624,300
Cartera de crédito, neto de provisiones	III	8	815,481,647	815,481,647
Otras cuentas por cobrar	III	10	<u>1,601,017</u>	<u>1,601,017</u>
Total activos			<u>C\$875,903,661</u>	<u>C\$875,903,661</u>
<i>Al costo amortizado</i>				
Obligaciones con instituciones financieras	III	13	C\$240,744,406	C\$240,744,406
Otras cuentas por pagar	III	14	98,506,987	98,506,987
Otros pasivos	III	16	<u>61,511,745</u>	<u>61,511,745</u>
Total pasivos			<u>C\$400,763,138</u>	<u>C\$400,763,138</u>

26. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

- a. **Licencia de Uso de Marca** - Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía cuenta con un contrato por licencia de uso de marca "Instacredit" con su parte relacionada Maravelly Corporation, S.A., firmado el 12 de septiembre de 2012. La Compañía debe remunerar a su parte relacionada por la cesión de uso de marca la suma equivalente al 7% sobre el saldo total de ingresos brutos obtenidos en el territorio de forma mensual. Para el período 2025 se registra la marca y se realiza pagos sobre esta.
- b. **Contratos por Arrendamiento** - Al 31 de diciembre del 2025 la Compañía ha suscrito la totalidad de 14 contratos, de los cuales, 12 de ellos se encuentran dentro del alcance de la NIIF 16 la totalidad de los contratos vigentes corresponde al arriendo de bienes inmuebles en donde funcionan los distintos centros de negocios de la Compañía, los plazos de los contratos oscilan entre los 3 y 5 años.

- c. **Litigios y Reclamos** - Al 31 de diciembre de 2025 la Compañía no tiene litigio o reclamación alguna que sea probable que origine un efecto adverso significativo, a su posición financiera o sus resultados de operación.
- d. **Revisión por Autoridades Fiscales** - De conformidad con la legislación fiscal vigente, las declaraciones de impuesto sobre la renta para los últimos cuatro años fiscales están abiertas para la revisión de las autoridades fiscales. En consecuencia, podría existir una obligación eventual por la aplicación de criterios, de parte de las autoridades fiscales, distintos de los que ha utilizado la Compañía al liquidar sus impuestos. La Administración considera que las declaraciones, tal y como se han presentado, no serían sustancialmente ajustadas como resultado de una futura revisión.
- e. **Precios de Transferencias** - Con fecha 1 de enero de 2013, entró en vigor la Ley N°822 de Concertación Tributaria, la cual, en el Capítulo V, Título I, establece regulación relacionada con los precios de transferencia, cuyas disposiciones son efectivas a partir del 30 de junio de 2017, según lo establecido en el artículo N°303 de dicha ley.

A través de esta ley se regula el requerimiento para que los contribuyentes que realizan transacciones con partes vinculadas estén obligados, para efectos del impuesto sobre la renta, a determinar sus ingresos, costos y deducciones considerando para esas operaciones los precios y montos de contraprestaciones que pactarían entre personas o entidades independientes en operaciones comparables, atendiendo al principio de libre competencia.

Para efectos de cumplir con este requerimiento las compañías deberán elaborar estudios de precios de transferencia y efectuar los ajustes en sus declaraciones de impuesto sobre la renta cuando las condiciones pactadas con las partes vinculadas resulten en una menor tributación en el país o en un diferimiento en el pago del impuesto. Asimismo, deberán presentar una declaración informativa de precios de transferencia con periodicidad anual y mantener la información, documentos y análisis suficientes para valorar sus transacciones con partes vinculadas.

La Compañía ha preparado su estudio de precios de transferencia y derivado del mismo no se identificaron ajustes que afecten la base de renta anual del año 2025. Sin embargo, los criterios de las autoridades fiscales en relación con los precios de transferencias pudieran diferir del aplicado por la Administración de la Compañía. La Administración considera que las declaraciones, tal y como se han presentado, no serían sustancialmente ajustadas como resultado de una futura revisión.

- f. **Municipal** - Las declaraciones del impuesto mensual sobre ingresos y sobre los bienes inmuebles de los últimos dos períodos, están a disposición de las autoridades municipales para su revisión. En consecuencia, podría existir una obligación eventual por la aplicación de criterios, de parte de las autoridades municipales, distintos de los que ha utilizado la Compañía al liquidar sus impuestos. La Administración considera que las declaraciones, tal y como se han presentado, no serían sustancialmente ajustadas como resultado de una futura revisión.

- g. **Seguro Social e INATEC** - Las autoridades de ambas instituciones gubernamentales están pendientes de revisar las operaciones de la Compañía de los últimos cuatro períodos.

En consecuencia, podría existir una obligación eventual por cualquier retención y/o declaración que pudiera resultar por salarios no declarados de sus principales ejecutivos en los reportes presentados mensualmente.

La Administración considera que las declaraciones, tal y como se han presentado, no serían sustancialmente ajustadas como resultado de una futura revisión.

27. EVENTOS SUBSECUENTES

No hubo eventos subsecuentes.

28. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS ANTES Y DESPUÉS DE AJUSTES Y RECLASIFICACIONES

En las páginas siguientes se resumen las partidas de ajustes y reclasificaciones que se registraron en los libros legales de la Compañía con fecha posterior al 31 de diciembre de 2025 y que se reflejan en los estados financieros adjuntos para que estén presentados de conformidad con el MUC-IMF. Un resumen de los efectos de los ajustes y reclasificaciones registrados:

Estado de situación financiera:

	Saldos antes de ajustes y reclasificaciones	Ajustes	Reclasificaciones	Saldos ajustados
Activos				
Fondos disponibles	C\$ 25,860,084	-	-	C\$ 25,860,084
Inversiones negociables y al vencimiento	37,593,590	-	-	37,593,590
Cartera de créditos, neto	796,640,306	-	-	796,640,306
Bienes recibidos en pago y adjudicados, neto	189,714	-	-	189,714
Otras cuentas por cobrar, neto	1,841,386	-	-	1,841,386
Inmuebles, mobiliario y equipos, neto	76,146,512	-	-	76,146,512
Otros activos, neto	<u>3,064,321</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3,064,321</u>
Total activos	<u>C\$ 941,335,913</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>C\$941,335,913</u>
Pasivo y patrimonio				
Pasivos				
Obligaciones con Instituciones financieras y por otros financiamientos	C\$ 95,316,699	-	-	C\$ 95,316,699
Otras cuentas por pagar	118,540,521	-	-	118,540,521
Provisiones	13,213,904	-	-	13,213,904
Otros pasivos	<u>50,201,837</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>50,201,837</u>
Total pasivos	<u>277,272,961</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>277,272,961</u>
Patrimonio				
Capital social	135,227,500	(131,160,000)	-	4,067,500

(Continúa)

	Saldos antes de ajustes y reclasificaciones	Ajustes	Reclasificaciones	Saldos ajustados
Capital adicional	-		C\$131,160,000	C\$131,160,000
Reservas patrimoniales	C\$ 23,058,959	-	-	23,058,959
Resultados acumulados	390,466,476	-	-	390,466,476
Resultados del ejercicio	<u>115,310,017</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>115,310,017</u>
Total patrimonio	<u>664,062,952</u>	<u>C\$(148,456,503)</u>	<u>148,456,503</u>	<u>664,062,952</u>
Total pasivos y patrimonio	<u>C\$941,335,913</u>	<u>C\$ (148,456,503)</u>	<u>C\$148,456,503</u>	<u>C\$941,335,913</u>

Estado de resultados

	Saldos antes de ajustes y reclasificaciones	Ajustes	Reclasificaciones	Saldos ajustados
Ingresos				
Financieros				
Disponibilidades	C\$ 162,909	-	-	C\$ 162,909
Inversiones negociables y al vencimiento	2,197,200	-	-	2,197,200
Cartera de créditos	<u>552,412,081</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>552,412,081</u>
Total ingresos financieros, netos	<u>C\$554,772,190</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>C\$554,772,190</u>
Gastos				
Financieros				
Obligaciones con Instituciones financieras y por otros financiamientos	<u>C\$ (12,648,302)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(12,648,302)</u>
Total gasto financiero	<u>C\$ (12,648,302)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>C\$ (12,648,302)</u>
Margen financiero bruto	C\$ 542,123,888	-	-	C\$542,123,888
Gasto por provisión por incobrabilidad de la cartera de créditos directos	(216,437,349)	-	-	(216,437,349)
Ingresos por recuperación de la cartera de créditos directa saneada	93,102,797	-	-	93,102,797
Margen financiero neto	418,789,336	-	-	418,789,336
Ingresos operativos diversos	19,878,900	-	-	19,878,900
Gastos operativos diversos	(64,138,848)	-	-	(64,138,848)
Resultados operativos Bruto	374,529,388	-	-	374,529,388

(Continúa)

	Saldos antes de ajustes y reclasificaciones	Ajustes	Reclasificaciones	Saldos ajustados
Gastos de administración	C\$(225,452,889)	-	-	C\$(225,452,889)
Gastos de administración y otros	(225,452,889)	-	-	(225,452,889)
Resultado antes del impuesto de la renta	149,076,499	-	-	149,076,499
Impuesto a la renta	<u>(33,766,482)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(33,766,482)</u>
Resultado del Ejercicio	<u>C\$ 115,310,017</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>C\$ 115,310,017</u>

AJUSTES 2025

A1	Cuenta	Nombre Cuenta	Débito	Crédito
3101.02.01020101		Capital Asignado temporalmente por la matriz	C\$131,160,000	-
3201.03.02		Pagos de la Matriz Pendientes de Capitalización	-	C\$131,160,000
		Totales	<u>C\$131,160,000</u>	<u>C\$131,160,000</u>

Concepto:

Reclasificación de saldo de cuenta ya que la Administración está en proceso de incremento del capital social de la Compañía, al 31 de diciembre de 2025 representa Capital Adicional de la Casa Matriz

29. UTILIDAD POR ACCIÓN

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la utilidad por acción se presenta a continuación:

	2025	2024
Utilidad acumulada	C\$488,479,990	C\$390,466,476
Cantidad de acciones suscritas y pagadas	<u>100</u>	<u>100</u>
Utilidad por acción	<u>C\$ 4,884,799</u>	<u>C\$ 3,904,664</u>

30. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros y notas fueron aprobados para su emisión por la Junta Directiva de la Compañía el 20 de marzo de 2026.

* * * * *

About Baker Tilly

Baker Tilly is a full-service accounting and advisory firm that offers industry specialised services in assurance, tax and advisory.

© Baker Tilly

Baker Tilly Nicaragua S.A., trading as Baker Tilly is a member of the global network of Baker Tilly International Ltd., the members of which are separate and independent legal entities.



Contact us

Edificio Baker Tilly, Pista Jean Paul Genie
Managua, Nicaragua
+(505) 2270 7075
+(505) 2227 0810
+(505) 2227 0811

www.bakertilly.ni